

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

"Percepción del fenómeno de la violencia, efectos e influencia en la convivencia y la construcción de expectativas de vida entre los jóvenes de 15 a 18 años de edad, que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, Jornada Vespertina, Mixco, Guatemala"

Tesis

presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio

al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

y el título profesional de

SOCIÓLOGA

Guatemala, mayo de 2024

RECTOR

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL

Abogado Luis Fernando Cordón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

M.A. José Rolando Samayoa Lara
DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejía Victorio
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Bachiller Elvis Enrique Ramírez Mérida
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

MSc. Cinthya del Rosario Girón Franco
SECRETARIA

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADORA: MSc. Alma Consuelo Coguox Perez
EXAMINADOR: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
EXAMINADOR: Lic. Luis David Winther Luther
EXAMINADOR: Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
EXAMINADOR: Lic. Eddy Amilcar Morales Mazariegos

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: M.A. José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA: MSc. Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADOR: MSc. Carlos Roberto Monzón González
EXAMINADORA: Licda. Florentina Puac Puac
EXAMINADORA: Licda. Johana Estefany Girón Linares

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

Guatemala, 04 de noviembre de 2019.

Licenciado
Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Rivera:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"Análisis sobre la percepción del fenómeno de la violencia, efectos e influencia en la convivencia y la construcción de expectativas de vida entre los jóvenes de 15 a 18 años de edad, que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, Jornada Vespertina, Mixco, Guatemala"**, propuesto por el (la) estudiante **Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio**, Registro Académico No. **2012 14404**, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Boris Cabrera Cifuentes
Coordinador de Sociología

c.c.: Archivo
1/deur



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, cuatro de noviembre de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio**, Registro Académico No. **2012-14404**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al (la) Coordinador(ra) del Área de Metodología **Maestra Nora Lizeth Gálvez García**, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/deur

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

Guatemala, 05 de noviembre de 2019

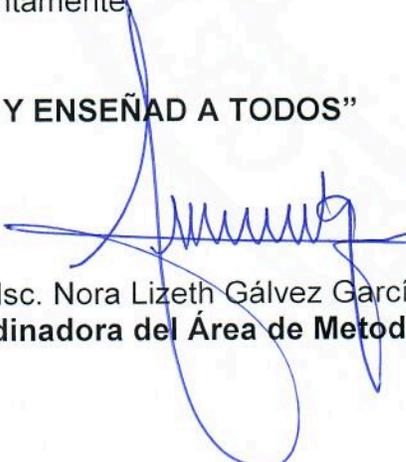
Licenciado
Mike Hangelo Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

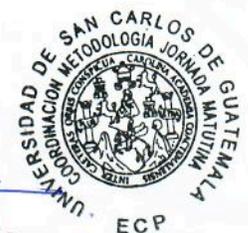
Respetable Licenciado Rivera:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"Análisis sobre la percepción del fenómeno de la violencia, efectos e influencia en la convivencia y la construcción de expectativas de vida entre los jóvenes de 15 a 18 años de edad, que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, Jornada Vespertina, Mixco, Guatemala"**, presentado por el (la) estudiante **Mónica María del Pilar Rivera- Cabezas Rubio** Registro Académico No. **2012-14404**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Nora Lizeth Gálvez García
Coordinadora del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/deur

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, cinco de noviembre de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio**, Registro Académico No. **2012-14404**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Lic. Boris Cabrera Cifuentes, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/deur

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

Guatemala, 06 de noviembre 2019.

Licenciado
Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Rivera:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“Análisis sobre la percepción del fenómeno de la violencia, efectos e influencia en la convivencia y la construcción de expectativas de vida entre los jóvenes de 15 a 18 años de edad, que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, Jornada Vespertina, Mixco, Guatemala”**, propuesto por el (la) estudiante **Mónica María del Pilar Rivera- Cabezas Rubio**, Registro Académico No. **2012 14404**, puede **autorizarse como Asesor(a)** al (a la) **Licda. Yessenia Paola Zamora Santos**.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Boris Cabrera Cifuentes
Coordinador de Sociología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/deur

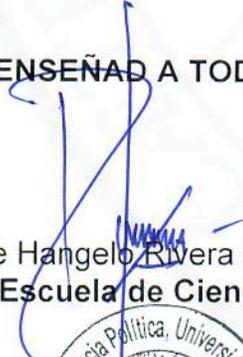
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, seis de noviembre de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio**, Registro Académico No. **2012 14404** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Licda. Yessenia Paola Zamora Santos** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”


Lic. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/

Guatemala, 21 de febrero de 2024

Licenciado
José Rolando Samayoa Lara
Director en funciones
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licda. Irene Chacón
Licda. Irene Chacón
Escuela de Ciencia Política
USAC
25/04/2024
11:08

Licenciado Samayoa Lara

De acuerdo a la resolución emitida por esta dirección, tengo a bien informar que culminé el proceso de asesoría de tesis de la estudiante Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio, identificada con el carné número 201214404. La investigación en referencia se titula: "Percepción del fenómeno de la violencia, efectos e influencia en la convivencia y la construcción de expectativas de vida entre los jóvenes de 15 a 18 años, que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, Jornada Vespertina, Mixco, Guatemala." El informe final cumple con los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencia Política, por lo que extendiendo la presente carta para que la estudiante pueda continuar con el trámite correspondiente



Licda. Yessenia Paola Zamora Santos
Asesora de Tesis
Colegiado activo 3653

Guatemala, 29 de abril 2024.

Maestro
José Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

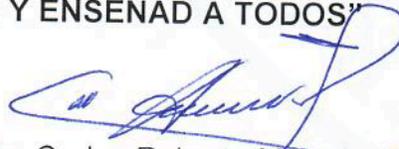
Respetable M.A. Samayoa:

Por este medio me permito informarle que el título original del tema de tesis: **“Análisis sobre la Percepción del fenómeno de la violencia, efectos e influencia en la convivencia y la construcción de expectativas de vida entre los jóvenes de 15 a 18 años que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, Jornada Vespertina, Mixco, Guatemala”**, propuesto por la estudiante **Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio**, registro académico No. **201214404**, fue sometido a mi consideración para la introducción de algunas modificaciones a su título.

Después de escuchar las razones por la estudiante y su respectiva asesora **Licda. Yessenia Paola Zamora Santos**, esta Coordinación resuelve conveniente autorizar que se introduzcan dichas modificaciones al título de la tesis, de tal manera que este quedará de la siguiente manera: **“Percepción del fenómeno de la violencia, efectos e influencia en la convivencia y la construcción de expectativas de vida entre los jóvenes de 15 a 18 años que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, Jornada Vespertina, Mixco, Guatemala.”**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



MSc. Carlos Roberto Monzón-González
Coordinador de Sociología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6a/ichacón

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro.-----

ASUNTO: La estudiante **Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio**, registro académico No. **201214404** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de la **Licda. Yessenia Paola Zamora Santos**, en su calidad de Asesora, pase a MSc. Carlos Roberto Monzón González, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



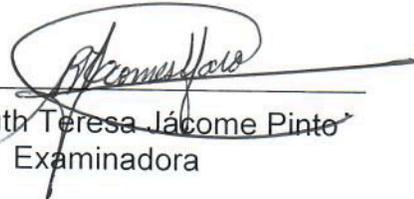
M.A. José Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política



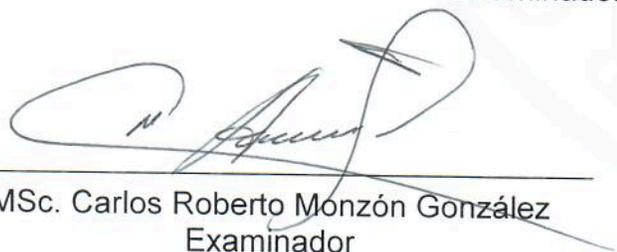
Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/ichacón

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día miércoles ocho de mayo dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por **Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio**, registro académico No. **201214404**, para optar al grado de Licenciada en Sociología, titulada: *“Percepción del fenómeno de la violencia, efectos e influencia en la convivencia y la construcción de expectativas de vida entre los jóvenes de 15 a 18 años que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, Jornada Vespertina, Mixco, Guatemala”*, ante el Tribunal Examinador integrado por MSc. Ruth Teresa Jácome Pinto, Lic. Sergio Abraham Cabria Batres y MSc. Carlos Roberto Monzón González, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación **deben incorporarse algunas correcciones** a la misma.


MSc. Ruth Teresa Jácome Pinto
Examinadora


Lic. Sergio Abraham Cabria Batres
Examinador

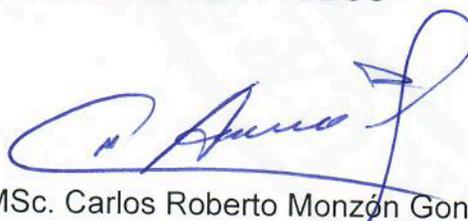

MSc. Carlos Roberto Monzón González
Examinador

c.c.: Archivo
/ichacón
8b

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: MSc. Ruth Teresa Jácome Pinto, Lic. Sergio Abraham Cabria Batres y MSc. Carlos Roberto Monzón González del trabajo de tesis: **“Percepción del fenómeno de la violencia, efectos e influencia en la convivencia y la construcción de expectativas de vida entre los jóvenes de 15 a 18 años que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, Jornada Vespertina, Mixco, Guatemala.”**, presentado por la estudiante **Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio**, registro académico **No. 201214404**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



MSc. Carlos Roberto Monzón González
Coordinador de Sociología

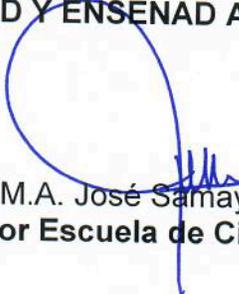
c.c.: Archivo
8c/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de mayo del año dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis de la estudiante **Mónica María del Pilar Rivera-Cabezas Rubio**, registro académico No. **201214404** titulado: **“Percepción del fenómeno de la violencia, efectos e influencia en la convivencia y la construcción de expectativas de vida entre los jóvenes de 15 a 18 años que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, Jornada Vespertina, Mixco, Guatemala.”**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. José Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/ichacón

Acto que dedico a:

mi madre: Con todo mi amor y gratitud, te dedico este logro alcanzado. Gracias por tu inquebrantable apoyo, tu entrega total y tu fe en mí. Te amo profundamente y te agradezco por ser mi inspiración y fuerza.

mi padre: Gracias por tu compañía en cada paso que doy, tu amor incondicional y tu comprensión han sido fundamentales en todas las etapas de mi vida.

mis abuelos: Q.E.P.D. en especial a mis abuelitas María del Carmen y Magnolia Esperanza, a quienes extraño y recuerdo cada día. Gracias por ser mi ejemplo. Un abrazo fuerte al cielo.

mi familia: A quienes agradezco de corazón su incondicionalidad, cada uno de ustedes ha dejado una enseñanza invaluable en mí; especialmente a mi única hermana, quien siempre ha cuidado de mí y me ha motivado a cumplir mis metas. Los quiero mucho.

mis amigos: Quienes son mi familia elegida, gracias por los momentos inolvidables, por las conversaciones interminables, las risas compartidas y las experiencias que han enriquecido nuestras vidas. Agradezco su apoyo y palabras de aliento. Con especial dedicatoria a Andrea, Ana y Anabelle con quienes compartí esta etapa universitaria.

Agradecimientos a:

Dios: Fuente de sabiduría y fortaleza. Gracias por darme la paciencia y la perseverancia necesaria para culminar esta etapa.

Mi Universidad: De San Carlos de Guatemala y mi Escuela de Ciencia Política, por todos los conocimientos y experiencias adquiridas. Un privilegio formar parte de esta comunidad académica.

Mi asesora: Licda. Yessenia Paola Zamora Santos, agradecimiento especial por su gran apoyo y paciencia. Gracias a su acompañamiento se alcanzó esta meta tan importante en mi vida.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | i |
| Capítulo I | 1 |
| Aspectos Metodológicos y Teóricos | 1 |
| 1.1. Abordaje Metodológico | 1 |
| 1.1.1. Justificación | 1 |
| 1.1.1.1. Planteamiento del problema..... | 6 |
| 1.1.3. Preguntas generadoras..... | 10 |
| 1.1.4. Objetivos | 11 |
| 1.1.5. Delimitación..... | 11 |
| 1.1.6. Tipo de Investigación..... | 12 |
| 1.1.7. Métodos, técnicas e instrumentos | 12 |
| 1.2. Abordaje Teórico | 15 |
| 1.2.1. La violencia como concepto..... | 16 |
| 1.2.1. Modelo Ecológico: La violencia como factor condicionante del entorno social | 20 |
| 1.2.2. La Percepción como Concepto..... | 23 |
| 1.2.3. Teoría del Interaccionismo Simbólico | 23 |
| 1.2.4. Teoría de la conducta desviada y el concepto de Anomía de Robert K. Merton | 25 |
| Capítulo II | 27 |
| Antecedentes Históricos | 27 |
| Capítulo III | 37 |
| 3.1. Análisis y hallazgos de la situación actual del tema problema..... | 37 |
| 3.2. Construcción del tema problema | 37 |
| 3.2. Actores en juego en la problemática..... | 38 |
| 3.2.1. El rol del Estado..... | 39 |
| 3.2.2. Los medios de comunicación y la violencia | 40 |
| 3.2.3. Lo social y la cultura y su relación con la violencia | 42 |
| 3.3. Correlación de fuerzas | 43 |
| 3.4. Análisis de resultados | 46 |
| Capítulo IV | 53 |

| | |
|---|-----------|
| Prospectiva analítica..... | 53 |
| 4.1. Análisis prospectivo y analítico..... | 53 |
| 4.2. Escenario existente y predominante | 54 |
| 4.3. Escenario a corto plazo..... | 58 |
| 4.4. Escenario ideal..... | 61 |
| Conclusiones | 65 |
| Referencias Bibliográficas | 67 |
| Anexos | 75 |

Introducción

El flagelo de la violencia en América Latina es un tema que despierta gran interés en la investigación. En medio de este escenario, en julio de 2020, el Consejo Episcopal Latinoamericano realizó un estudio sobre los "Rostros de la Violencia", revelando cómo la exposición de niños y adolescentes a esos entornos genera condiciones riesgosas en sus vidas.

En ese sentido, la realidad se convierte más inquietante cuando se ha indicado que el continente latinoamericano alberga el ocho por ciento de la población mundial, pero soporta el peso del treinta y siete por ciento de los homicidios; ante esta situación, la magnitud del problema se vuelve asfixiante, según advirtió el Banco Mundial (2018). Esta violencia generalizada ha llevado a que las personas se retraigan y eviten los espacios públicos, debilitando los lazos sociales necesarios para una convivencia armoniosa.

Con base en las aseveraciones del Banco Mundial, es imprescindible comprender cómo la violencia ha moldeado las vidas de los jóvenes, quienes en el tiempo han representado una parte significativa de la población, donde a menudo son los más vulnerables.

Esto supone que se trata de la población con menos acceso a la educación hasta la limitación de sus derechos más básicos, la juventud se encuentra atrapada en una espiral de violencia que obstaculiza su crecimiento y desarrollo.

Según el informe de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para evaluar el cumplimiento de la Política Nacional de la Juventud 2012-2020, explica que la juventud guatemalteca que oscila entre los 13 y 29 años representa el 33 por ciento de la población, además, que un 14.5 por ciento vive en condiciones de pobreza extrema y en el 2017 solo el 24.7 por ciento apenas alcanzó el nivel diversificado de educación. (Pocasangre, 2018)

En ese contexto, surge una investigación enfocada en comprender la percepción de violencia que tienen los jóvenes, entre los 15 a 18 años, del Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, ubicado en el municipio de Mixco, uno de los epicentros de la violencia

en Guatemala, que según el Índice de Denuncias de Delitos del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), este municipio junto al de Guatemala y Tiquisate, Escuintla, fueron los que más homicidios reportaron durante el primer trimestre de 2021. (Mutz, 2021)

Se consideró que el vivir y desenvolverse en estos entornos negativos influye tanto en la percepción de la violencia como fenómeno, así como en la construcción de expectativas de vida de estos jóvenes.

Dado esta condición, para el soporte teórico de esta investigación se utilizó la propuesta de Urie Bronfenbrenner, exponente del Modelo Ecológico, quien creó una serie de sistemas para comprender mejor como los sujetos se ven en sus entornos y las interacciones que estos recrean. Asimismo, no se puede dejar a un lado las herramientas que el Interaccionismo Simbólico brinda para una mejor interpretación del fenómeno en estudio, pues el comprender el proceso de socialización de los jóvenes y la construcción de sus significados y símbolos son una ventana para entender su realidad.

Otra de las teorías usadas como base para el análisis de esta investigación es la desarrollada por Robert K. Merton, con la teoría de la Conducta Desviada, junto con el concepto de anomía como marco de explicación para comprender la conducta criminal.

Además, dentro de la presente investigación se contempló el análisis de las contribuciones de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia 2017/2020, con el objetivo de determinar si este instrumento legal ha dado una respuesta integral a uno de los problemas que más afecta a la población, principalmente a los grupos sociales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, esta investigación se hizo mediante el método de estudio de caso, con el fin de tener un acercamiento cualitativo, pues son formas de investigación que implican una conversación íntima con los sujetos objetos de estudio, permitiendo adentrarse en las historias de vida, es decir, en su realidad. Para lograr lo indicado se utilizó la entrevista a profundidad,

para que los sujetos tuvieran la libertad de responder y a partir de un discurso subjetivo interpretar sus experiencias alrededor del fenómeno de la violencia.

Capítulo I

Aspectos Metodológicos y Teóricos

1.1. Abordaje Metodológico

1.1.1. Justificación

La problemática de la violencia continúa siendo foco de interés mundial, *World Health Organization -WHO-* (2016) con preocupación detalló que de 133 países informantes acerca del tema, no menos del 60%, carecía de información de homicidios que pudiera utilizarse: “Los datos sobre los homicidios también siguen detallándose en muchos países de manera insuficiente para orientar las iniciativas de prevención y respuesta o hacer su seguimiento” (Who 2016. pág. 23).

Esto representa un obstáculo significativo para abordar adecuadamente este fenómeno, puesto que, sin una comprensión clara de las tendencias de homicidios y los factores de riesgo subyacentes, es difícil diseñar programas y políticas que aborden eficazmente las causas fundamentales de la violencia y protejan a las comunidades afectadas.

En América Latina y el Caribe la violencia represente una problemática que está ligada a los siguientes factores: desgaste y rompimiento del tejido social, estigmatización y exclusión por parte del Estado, así como la poca identidad de los jóvenes con las políticas en materia de juventud. (CEPAL, 2015).

Por consiguiente, la situación de Guatemala no es alejada de la realidad descrita anteriormente, principalmente en uno de los municipios del Departamento de Guatemala, llamado Mixco. Por ello, es que un centro de investigación dedicado al análisis de la dinámica de la violencia denominado Diálogos (2022), puso su atención en dicha ubicación y detalló que la tasa interanual total de violencia homicida en abril del 2022 fue del 27.0, siendo los hombres las víctimas mayoritarias de este delito, sumando 49.9 de la tasa en el mismo margen, las mujeres representan el 6.3, y esto representa que 9 hombres murieron durante abril de ese año.

A raíz de esto, la seguridad representa una de las mayores preocupaciones para los guatemaltecos. El Viceministerio de Prevención de la Violencia, mediante la ENPEVI 2018, reveló que el 55.3 por ciento de las personas encuestadas y consultadas acerca de sus preocupaciones, coincidieron que la inseguridad es la mayor de todas. Siendo así, estos ambientes propician una sensación de intranquilidad y angustia. Condiciones que “son motivadas por la forma en que se aborda la nota roja en los medios de información/comunicación”. (Flacso, 2016, citado en Viceministerio de Prevención de la Violencia, 2019)

Según la información registrada por la PNC, en los 31 días de mayo del 2022 hubo 242 homicidios, esto implica un promedio de 7.8 homicidios diarios, cifra superior a la de abril (7.4 diarios). La cifra mensual de homicidios subió respecto al mes anterior, en tanto que la tasa interanual registró una pequeña reducción, y en mayo del mismo año fue de 17.1 homicidios por cada 100 mil habitantes. (CIEN, 2022)

Estos datos y registros ponen de manifiesto el entorno de violencia generalizada al que los jóvenes se enfrentan cotidianamente y del cual son influenciados de manera directa o indirecta. Sin embargo, también están sujetos a otros tipos de violencia que inciden en su comportamiento, como la violencia intrafamiliar, tanto física como psicológica, que puede ser ejercida por padres hacia sus hijos o entre los propios padres.

En este contexto, Mothelet (2010) explicó que algunos teóricos de la psicología indicaron que:

Un hostigador es una persona que nació y ha crecido en un ambiente violento, donde aprende que cuando quiere algo tiene que tomarlo o pelear por él. Esta habituación en el ámbito familiar va a ser internalizada por el individuo, de manera que cuando sale a otros ambientes y quiere algo, repetirá ese comportamiento (p. 12)

Esta condición explica la razón de algunas convivencias con prácticas violentas, tanto en el ambiente inmediato como en otros tipos de ambientes, que influyen en la construcción de ciertos patrones sociales de comportamiento.

La periodista Mothelet (2010) en su artículo Maltrato: “la violencia de todos los días” cita al psicoanalista Enrique Guinsberg, quien hace una relación de otro tipo de violencia al que también los jóvenes están expuestos y que muchas veces no se cataloga como tal, y es la información que los medios de comunicación, las nuevas herramientas tecnológicas y las redes sociales muestran de forma inconsciente: “La televisión es sólo un reflejo de la violencia social y estructural, que incluye el sistema económico y, en última instancia, provoca que los individuos asimilen esta conducta como un camino necesario” (Citado en Mothelet, 2010, p. 14).

Es clara la relación entre la exposición a la violencia en los medios de comunicación y la adopción de patrones sociales de comportamiento. Se ha argumentado que la violencia en los medios no es solo un reflejo de la violencia existente en la sociedad, sino que también ayuda a perpetuarla y normalizarla.

Es por esa razón que para interpretar la manera en que los jóvenes construyen la percepción de violencia y como esta forma patrones sociales de comportamiento es necesario prestar especial atención no solo a la influencia que tienen los medios de comunicación, sino también al conjunto de ideas que se forman durante el proceso de socialización.

El teórico del Interaccionismo Simbólico, Herbert Blumer, es quien ha resaltado la importancia de la concepción de los objetos: “los objetos son simplemente cosas físicos, sociales o abstractos que están ahí afuera en el mundo real; lo que importa es el modo en que los actores lo definen.” (Ritzer, 1997, p. 239).

Por lo tanto, solo investigando la forma en la que jóvenes expuestos a ambientes violentos definen la violencia, o el significado de como la comprenden, se identificará el nivel de influencia que ésta tiene sobre ellos.

Durante mucho tiempo las teorías orientadas a la psicología abordaron el tema de la violencia enfocándose directamente en el individuo y sus acciones, bajo explicaciones como “patológicas”, “antisociales” o “desviadas”. Estos enfoques empiezan a declinar cuando

estudios sociológicos muestran otra perspectiva, negando una concepción estática de la organización social frente al individuo.

Según López (2011) en la *Explicación Sociológica de la Criminalidad* destaca que : “en el medio ambiente sociocultural, el sociólogo considera el acto criminal como una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social. ” (p.2)

Las causas del crimen o el delito se buscan en las dinámicas de la estructura social y son analizados desde la teoría sociológica de la desviación en la década de los sesenta, modificando por completo los marcos de interpretación. El mismo autor refiere que Robert Merton se centró en el estudio de esas desorganizaciones sociales que producen contradicciones entre la estructura social y la cultural, dando lugar a la desviación individual anímica.

Las sociedades han desarrollado mecanismos para gestionar esos problemas públicos a través de acciones por parte del Estado. El concepto de problema público se define como: “bienes y males colectivos característicos de las situaciones conflictivas que se presentan en las comunidades y sociedades globales” (McGregor, 1989. p.9).

La violencia, por lo tanto, representa un problema público que demanda la necesidad, entre otras acciones, de formulación de políticas públicas, ya que estas son estrategias y acciones que el Estado desarrolla para responder ante un problema y brindar la solución de un problema común. Fontaine (2015) define las políticas públicas como: “Un elemento explicativo de los problemas que enfrenta una sociedad en un momento determinado. En este sentido, una política pública es una respuesta a demandas (implícitas o explícitas), que corresponden según el caso a derechos o necesidades”. (p.24).

Esta definición resalta la importancia de analizar las contribuciones de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia 2017/2021. Así como conocer cuál ha sido el conjunto de estrategias, acciones y decisiones tomadas por el Estado para mitigar los efectos de la violencia en el territorio donde se realiza la investigación.

Dicho esto, hasta junio del 2018, en el municipio de Mixco hubo presencia del Ejército con el fin de “disminuir” los hechos delictivos en las calles, como una de las acciones municipales para atacar las extorsiones, asaltos, muertes a pilotos, entre otros. Al finalizar esta estrategia, las autoridades del municipio afirmaron que al retiro de las fuerzas combinadas (PNC y Ejército) provocó el aumento de la violencia.

No obstante y a pesar de las exposiciones de la autoridad local, Albani (2019) dice que la relación disminución-aumento con la presencia y ausencia de la autoridad policial fue falsa, pues entre 2016 y 2017, cuando el Ejército aún estuvo activo en esas zonas, hubo un incremento en las muertes, comparado con años anteriores. Es decir, Mixco registró una tasa de homicidios de 33.0 en agosto del 2018 y en el mismo mes del año siguiente -2019- la tasa subió a 35.2, según datos de la Policía Nacional Civil y del Instituto Nacional de Estadística. (STCNS, 2019, p. 24).

Como consecuencia de la incidencia criminal y los altos factores de riesgo que enfrenta el municipio, Mixco se posiciona entre los 48 municipios que figuran en el “índice de Priorización Municipal” –IPM-, y, entre los 13 que mayor concentración de inseguridad tienen. El IPM, es parte de un proyecto de Infosegura, con apoyo de PNUD, y financiado por USAID; el cual permite identificar las áreas prioritarias para intervención de prevenciones y control de inseguridad. (Muñoz, 2019).

Esta investigación se propuso analizar en profundidad el fenómeno de la violencia y su impacto en la sociedad, centrándose especialmente en un grupo particularmente vulnerable: los jóvenes. La violencia tiene consecuencias significativas en el comportamiento de las personas, y su efecto es especialmente pronunciado en los jóvenes, quienes se encuentran en una etapa crucial de desarrollo.

Por lo tanto, este estudio tiene como objetivo explorar cómo los jóvenes construyen sus percepciones en entornos marcados por la violencia, así como los efectos e influencias de esta en la convivencia y en la formación de sus expectativas de vida. Al comprender mejor estos

procesos, podremos identificar estrategias efectivas para abordar este problema y promover entornos más seguros y saludables para los jóvenes y la sociedad en su conjunto.

1.1.1. Planteamiento del problema

Tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, el objetivo principal no solo fue poner fin a los 36 años de conflicto armado interno (1960-1996), sino también reemplazar una cultura de violencia por una cultura de paz. Sin embargo, este objetivo aún no se ha logrado alcanzar, ya que la violencia postconflicto persiste de manera dinámica, y las cifras actuales no reflejan una sociedad en tiempos de paz. Contrario a la condición que debiera propiciar la ausencia del conflicto armado interno, el fenómeno observable refleja el cambio en la naturaleza de la violencia, es decir, cualquier manifestación de esta pero que causa efectos adversos en la sociedad.

Además, el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016 señala que, en Guatemala, aún después de la firma de los Acuerdos de Paz, las prácticas represivas por el Estado en contra de defensores de derechos humanos continuaron, “Guatemala se ha mantenido en un Estado débil y despótico, aún está presente una cultura autoritaria que permite parcelación democrática, en tanto no altere el programa impulsado por las élites.” (Aguilar, 2017)

Un ejemplo de esto es el ranking de las ciudades más violentas del mundo, donde Guatemala ocupó el puesto número 43 entre 50 (CCSPJP, 2018). Este ranking destaca las tasas de homicidios más altas, principalmente en países latinoamericanos. Estas realidades están vinculadas a condiciones sociales, económicas y políticas compartidas en la región, como la desigualdad, la rápida urbanización sin control y la falta de acceso a servicios básicos como educación y salud por parte del Estado. Sin duda, estos factores influyen en el problema de la violencia y en las altas tasas de homicidio. Comprender la interacción de estos puede ayudar a diseñar estrategias de prevención y políticas públicas más efectivas para abordar el tema de la violencia y reducir las tasas de homicidios. (UNODC, 2013)

En tanto y en la última revisión del ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo, Guatemala dejó de integrarla en el 2021, pues para el año 2020, su tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes fue de 24.58, un porcentaje inferior a la tasa de la ciudad que ocupó el lugar 50 en la medición (García, 2021) a este resultado es preciso agregar que, como parte de las medidas de mitigación y contención de la crisis sanitaria por el Covid-19, el Gobierno implementó varias medidas de restricción a la movilidad, lo cual se tradujo en la reducción de las cifras en la comisión de delitos y violencia a nivel nacional, comparada con años anteriores.

Sin duda, la violencia trasciende la mera pérdida de vidas humanas; sus efectos pueden resultar devastadores y generar condiciones desfavorables para el desarrollo social. Este último se encuentra intrínsecamente ligado a la calidad de las relaciones sociales, las cuales se sustentan en valores como la justicia, la tolerancia, la libertad y la solidaridad. Estas condiciones son fundamentales para la creación de entornos propicios donde prevalezca la paz y la tranquilidad, fomentando la formación de tejidos sociales sólidos que enriquecen la calidad de vida de las personas.

La premisa expuesta se sustenta en el estudio que revela las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta la población juvenil en México:

La exposición a la violencia a menudo conduce a la desconfianza, la hipervigilancia, el comportamiento impulsivo, el aislamiento, las adicciones, la falta de empatía o la dificultad para poderse preocupar por los otros y la agresión como una manera de auto protegerse. Cuando los niños y adolescentes experimentan violencia de manera repetida o por periodos prolongados, su cuerpo y su cerebro se adaptan para enfocarse en su sobrevivencia. Esto reduce dramáticamente su habilidad para controlar sus impulsos y demorar la gratificación (Department of Justice 2012: 171-172, citado por CNDH y CIESAS, 2017).

A la vez, la violencia se manifiesta y se ejerce de diferentes formas:

- La violencia física, según la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres (ONU Mujeres, 2024) consiste en intentar ocasionar daño a la otra persona, obligándola o utilizando cualquier forma de ataque físico.

Otros tipos de violencia como la psicológica o simbólica, logran pasar desapercibidas ante la población, por costumbre o por la frecuencia con la que se han utilizado se perciben como normales dentro de un entorno específico.

- La violencia psicológica la define Perela Larrosa (2010) como “*cualquier acto o conducta intencionada que produce desvalorización, sufrimiento o agresión psicológica*”(p.359) Es decir, insultos, amanezas, privaciones de libertad ambulatoria, faltas de respeto y actitudes que provoquen una merma de la autoestima.
- En tanto, la violencia simbólica es, la “*que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas* (Pierre Bourdieu, citado en Fernández, 2005, p.9)

Por lo tanto, la exposición cotidiana directa o indirecta a cualquier ambiente de violencia produce circunstancias que afectan de determinada manera la forma en que las personas conviven diariamente con otras personas, como también, en el significado y rol que le otorgan a este fenómeno. De acuerdo con la información publicada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México – CNDH- y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – CIESAS- en Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia (2017):

La violencia traumática, en particular, puede retrasar o descarrilar el desarrollo cerebral, dejando incluso a los más inteligentes adolescentes con una capacidad severamente disminuida para inhibir los impulsos intensos, demorar la gratificación, anticipar y evaluar las consecuencias de los comportamientos riesgosos o socialmente inaceptables y para tolerar los desacuerdos o conflictos con otras personas. (p.12)

En ese sentido, el comprender que la exposición a la violencia desencadena consecuencias severas en el desarrollo de las personas, se puede hacer un diagnóstico de cómo se encuentran los guatemaltecos que con ella conviven. Sin embargo, es esencial resaltar que la dinámica de la violencia no es uniforme en todo el país, pues su incidencia varía

significadamente entre municipios. Según Mendoza (2018), en el tiempo ha existido una concentración alarmante de homicidios en tres municipios específicos: Guatemala, Villa Nueva y Mixco. Esta disparidad sugiere que estos lugares enfrentan desafíos particulares en términos de seguridad pública y bienestar social, en comparación con otras áreas del país.

Además, las estadísticas señalan que los jóvenes son el segmento más susceptible a la violencia, pues la mayoría de las víctimas de homicidio se encuentran en una edad entre los 15 y 29 años. (UNODC, 2013, p.4). Este rango de edad es una de las etapas más importantes de una persona, ya que es en ese periodo donde se desarrolla la formación y se consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección hacia el futuro.

La Comisión Económica para América Latina -CEPAL- define el término juventud como un segmento de la población que comprende la edad de 15 a 29 años. (CEPAL, 2015). En Guatemala las y los jóvenes entre 18 y 30 años fueron las principales víctimas de homicidios, este rango de edad también registró el mayor incremento en el número de homicidios, es decir, el 17.1% más en comparación al año 2020. (INFOSEGURA, 2022) esta institución registra que Mixco se encuentra entre los cinco municipios con mayor número de homicidios.

Con base en las explicaciones anteriores, donde se hace evidente el impacto y crecimiento de la violencia en el municipio de Mixco, surge la intención de analizar las contribuciones de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2017/2020, diseñada como una respuesta para mitigar el impacto del problema de la violencia.

Según la UPCV (2017) los conversatorios y diferentes grupos focales arrojaron que en Mixco se perciben veintisiete problemáticas, todas alrededor del tema de la violencia en sus diferentes manifestaciones como la violencia homicida y contra la mujer, robos y extorsiones. Además, se ha afirmado que estos hechos delictivos se desarrollan en lugares donde la precariedad económica se hace presente como consecuencia de la falta de oportunidades. Aunado a esto la falta de educación, como las adicciones son tomados también como detonantes.

Esto evidencia una ironía para los jóvenes de entre 15 y 18 años, ya que están expuestos a contextos de violencia durante etapas cruciales de formación de su personalidad, a pesar de haber nacido en períodos de paz. Un ejemplo de esta población juvenil, mencionada anteriormente, se encuentra en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, situado en el municipio de Mixco, caracterizado por su violencia y elevadas tasas de criminalidad.

Es por esa razón que dicho centro educativo presentó las características idóneas para su estudio, ya que asistente jóvenes procedentes de colonias cercanas que exhiben ciertas particularidades propicias para la inseguridad, como La Florida, El Milagro, Bosques de San Nicolás, Monte Verde, entre otras.

Estos lugares ofrecen un panorama representativo de la población juvenil que ha crecido en entornos marcados por la violencia durante períodos prolongados, dando lugar a la siguiente pregunta de investigación: *¿Cómo influye la percepción de violencia en los patrones de convivencia social, entre los jóvenes que asisten al Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, ubicado en el municipio de Mixco?*

1.1.3. Preguntas generadoras

a) ¿Cómo perciben el fenómeno de la violencia los jóvenes comprendidos entre 15 a 18 años, que asisten al Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, ubicado en el municipio de Mixco?

b) ¿Cuál ha sido la contribución de la implementación de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2017/2020 en jóvenes que se encuentran de 15 a 18 años que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde?

c) ¿Cómo los jóvenes de rango de edad de 15 a 18 años del Instituto de Educación Básica Monte Verde construyen su sistema de valores dentro de un entorno de violencia?

1.1.4. Objetivos

a) **General**

- Determinar la relación entre la percepción de violencia y los patrones de convivencia social, entre los jóvenes que asisten al Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde ubicado en el municipio de Mixco.

b) **Específicos**

- Identificar los hechos delictivos que influyen en la conducta y la relación con la construcción de las expectativas de vida de los jóvenes de 15 a 18 años de edad que estudian en el *Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde*.
- Determinar la construcción y aplicación de su sistema de valores en las relaciones sociales de los jóvenes de 15 a 18 años que estudian en el *Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde*.
- Analizar cuál ha sido la contribución de la implementación de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2017/2020 en el municipio de Mixco, Guatemala.

1.1.5. Delimitación

a) **Unidad de Análisis:** jóvenes en el rango de edad de 15 a 18 años del Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, jornada vespertina. La definición de juventud se apega a los estándares establecidos por la CEPAL (2015).

b) **Período histórico o temporal:** El período que fue seleccionado para la investigación comprende el año 2017 al primer semestre del año 2024. Esta temporalidad fue seleccionada en función del periodo en el que se implementa la Política Municipal de Prevención de Violencia y el Delito.

c) **Ámbito geográfico:** Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, jornada vespertina. Municipio de Mixco, Guatemala.

1.1.6. Tipo de Investigación

La presente investigación es de carácter descriptivo y correlacional, lo que se buscó es determinar la relación entre la percepción de la violencia y los patrones de convivencia social, entre los jóvenes que asisten al Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, ubicado en el municipio de Mixco. Según Cazau (2006) las investigaciones descriptivas sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Y correlacional porque este tipo de estudios lo que plantean es analizar qué grado de relación existe entre dos o más variables, es decir, cómo se pueden o no vincular dos fenómenos entre sí. (p.27)

1.1.7. Métodos, técnicas e instrumentos

La presente investigación se abordó en el formato estudio de caso, pues lo que se buscaba era determinar la relación entre la percepción de la violencia y los patrones de convivencia social, entre los jóvenes que asisten al Instituto de Educación Básica Monte Verde, del municipio de Mixco. A este respecto, la teoría sugiere que Park (1930) ofrece una definición de estudio de caso, propuesta por el psicólogo sueco Bjerre:

Son formas de investigación que implican asociación y conversación íntima con los sujetos. Para él, esta metodología se basa en la necesidad de avanzar desde los métodos estadísticos, más generales e indirectos, superficiales e inciertos, a la observación directa, penetrando más profundamente en la realidad, la vida personal y la historia de las personas; el contacto directo y la observación personal harán avanzar la ciencia social, haciendo inteligible la realidad a partir del entendimiento o la comprensión, de los sujetos y de su conducta. (Piovani, 2011)

Esta metodología facilitó un enfoque cualitativo que abarcó aspectos subjetivos y permitió la interpretación y comprensión a partir de lo expresado por los jóvenes participantes durante las entrevistas.

Asimismo, la investigación inició con la búsqueda y revisión bibliográfica del catálogo de tesis de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre libros que abordaran problemáticas sociales en entornos complejos. Entre las revisiones destacaron: La investigación siguiente: “Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia”, realizada en México; así como Documentos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Bono demográfico de CEPAL; Política Nacional de Juventud 2012-2020; Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020; Informe del Viceministerio de Prevención del Delito y La Explicación Sociológica de la Criminalidad, como otros más.

La investigación se fundamentó en la Teoría del Interaccionismo Simbólico, el Modelo Ecológico, el cual plantea que es necesario analizar cómo influye en el desarrollo y en la conducta de los sujetos el modo como se percibe el entorno. Urie Bronfenbrenner, autor del Modelo Ecológico, parte de la construcción de una serie de sistemas, los cuales representan cada uno de los entornos dentro de los cuales los individuos se interrelacionan y, que a la vez influyen en su conducta. (Sepúlveda, et al., s.f.).

El trabajo también se fundamenta con la teoría de la conducta desviada de Robert Merton brindó conceptos fundamentales para la comprensión de la violencia. Además, también se trabajaron fichas bibliográficas como instrumento de apoyo para poder ubicar la información de una forma más rápida, esto alimentó el trabajo metodológico de campo en la investigación.

El espacio social y geográfico que se utilizó para el estudio de caso fue el Instituto Nacional de Educación Básica Monte Verde, ubicado en el Municipio de Mixco. Este lugar se consideró en función de la cantidad de jóvenes de las edades de 15 a 18 años, esta elección también se determinó dada la procedencia de los estudiantes de zonas donde se tiene conocimiento que han sucedido diferentes hechos violentos, algunas de estas colonias son: La Florida, El Milagro, Bosques de San Nicolás, y, Monte Verde. (Solano, 2018)

Para comprender cómo los jóvenes de esta institución perciben la violencia, se optó por la técnica de la entrevista a profundidad. A través de esta metodología, se buscó entender los efectos de este fenómeno en la percepción y experiencia de los jóvenes.

Al brindar respuestas abiertas, los participantes tienen la oportunidad de expresar sus concepciones y compartir su relación personal con el tema en cuestión. Esta libertad en las respuestas permite una comprensión más profunda e interpretativa de sus experiencias. Las entrevistas a profundidad se realizaron a jóvenes que cumplan con la condición del rango de edad ya establecido. El criterio de selección se basó en la opinión del docente encargado del grado, basándose en estudiantes líderes o estudiantes que incurrieran con frecuencia en faltas a las normas disciplinarias.

Dentro de las razones por las que se consideró utilizar entrevista, es porque en la mayoría de las investigaciones sobre el tema existe una inclinación por el aspecto cuantitativo, contraria a esta, la cual representa el diseño de una investigación cualitativa, con la que se exploraron las ideas y las percepciones de los jóvenes.

Los temas se planificaron con base a los objetivos planteados en esta investigación. Cada entrevista se realizó en un promedio de 5 minutos. Además, para complementar la información se tomó en cuenta entrevistar a dos personas del personal docente, ya que son quienes comparten la mayor parte del tiempo con el estudiante y esto les permitió el brindar sus percepciones acerca de la forma en cómo interactúan los jóvenes.

El criterio de selección para el personal docente fue una maestra encargada del aula donde se encontraban los jóvenes que fueron entrevistado y la directora del establecimiento educativo, quien cuenta con un panorama más amplio acerca del área donde se encuentra el instituto, los efectos que el contexto social puede producir en los jóvenes, como también las medidas del instituto con relación a temas de violencia. Además, se consideró importante conocer la perspectiva sobre avances, retrocesos o contribuciones que tuvo la Política Pública Municipal de Prevención de Violencia 2017/2020 por parte del alcalde auxiliar de la zona donde se encuentra el establecimiento.

Dentro del proceso de trabajo de campo se utilizó una de las técnicas más importantes con la que se puede apoyar un sociólogo y es la observación participante, esta es una estrategia de recolección de dato, cuyo principal impulsor fue Bronislaw Malinowski.

Esta técnica consiste en la inserción del investigador, quien apartando sus prejuicios y valores comprende mejor las experiencias y significados culturales del grupo que se desea conocer. (Vitorelli , y otros, 2014).

Entonces, las características particulares que sobresalieron, así como elementos que permitieron articular o detectar ciertas congruencias o incongruencias de la información que se obtuvo por medio de las entrevistas se aclararon mediante la observación participante.

Adicional, se aplicó la metodología que algunos interaccionistas simbólicos, como Herbert Blumer propuso; el uso de la “introspección simpática” y estableció: “cuando los interaccionistas simbólicos investigan, deben ponerse en el lugar del actor que están estudiando para comprender la situación desde su punto de vista.” (Ritzer, 1997, p. 256). Fue importante colocarse en la posición del estudiante para lograr comprender la manera en la que interpreta su realidad.

Finalmente, se concluyó con el proceso con las transcripciones de las entrevistas y vaciado de información, este se realizó utilizando una matriz donde se fueron escribiendo frases claves, categorías y datos necesarios que se interpretarían a través de la teoría y así poder redactar conclusiones.

1.2. Abordaje Teórico

La violencia, como fenómeno social es un concepto significativo en las sociedades contemporáneas, y particularmente en ciudades y países con características similares con las que se identifica Guatemala, por esa razón el abordaje y análisis del fenómeno debe procurarse

desde las ciencias y disciplinas que permiten profundidad en él, para intentar comprender a la sociedad que convive a diario con temas ligados a este padecimiento colectivo.

En este apartado se explicarán las teorías desde las que se puede analizar la violencia, y de cómo ésta impacta la vida de las juventudes y particularmente la de los jóvenes estudiantes del Instituto de Educación Básica Monte Verte, ubicado en el municipio de Mixco. Herbert Blumer, por ejemplo; precursor del interaccionismo simbólico, explicó que la interacción humana está sujeta a simbolismos que no pudieran existir sin el lenguaje y del cual deriva su relación con los objetos que le rodean, no obstante, no determinan el proceder de cada individuo, más bien, éste depende del significado que cada uno le otorgue a cada símbolo. (Perlo, 2006)

En tanto, el también teórico de la escuela de Chicago, George Mead, (Citado por Perlo 2006) centra su análisis: “*en la acción como producto de los procesos subjetivos de los individuos*” (p. 94). Todos los aportes de Mead han sido considerados como los pioneros para la comprensión del comportamiento de cada persona, además, se convirtió en ser de los primeros que abordaron la disciplina conocida como psicología social.

Por su parte, Erving Goffman, abordó la interacción como un proceso intelectual para la comprensión de las relaciones y comportamientos sociales, en su teoría, los símbolos no se circunscriben a su naturaleza y característica que le otorga el lenguaje, sino en cambio, éstos cobran significado en la medida en que se acomodan en una conversación. Dicho esto, se hace necesario explicar los conceptos para la comprensión de la investigación que aquí se plantea.

1.2.1. La violencia como concepto

El concepto de violencia ha sido abordado de diferentes formas, no obstante, no existe un consenso unívoco respecto de la definición de este término. Algunos autores abordaron dicho concepto de manera muy generalizada, dejando por un lado la multiplicidad de las formas en que la violencia se manifiesta. La definición más frecuente que se utiliza es la que propone la Organización Mundial de la Salud, la cual define violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2003).

Esta conceptualización de la violencia se asemeja mucho a las que algunos teóricos han propuesto donde se enfatiza el uso de la fuerza física, y a la vez, se hace referencia a la violencia que no es observable, la que se desarrolla mediante el empleo de otros mecanismos de coacción, como el uso de palabras descalificadoras y humillantes que agreden y desvalorizan a la otra persona, ocasionando daños no solo en su estructura mental, sino también en la manera de relacionarse con su entorno. Este tipo de violencia es a la que UNICEF (2015) define como:

La violencia emocional es más sutil y puede ser más difícil de identificar, tanto para las víctimas como para terceros. Sin embargo, sus consecuencias pueden ser igual de devastadoras. Además, los estudios han mostrado que la exposición al abuso emocional en la infancia tiene una serie de efectos a largo plazo, que pueden durar hasta la edad adulta, entre los que destacan la depresión, ansiedad, estrés post traumático, baja autoestima, aislamiento y distanciamiento de otras personas, apego inseguro y dificultad para relacionarse (s/f).

Por otro lado, desde la concepción fenoménica y percepción de la filósofa Hannah Arendt la violencia no está exclusivamente supeditada a la acción que implica fuerza, poder y su uso para el alcance de un fin. La autora hace un repaso en *On Violence* y *La Condición Humana* donde se explica que ésta, además de su actuar sin argumentos y discurso, también constituye una de las características en la acción de la condición de la humanidad.

Habiendo abordado algunos conceptos del término violencia, es preciso ampliar que este concepto lleva implícito el contexto del conflicto, y en cuanto a este aporte, el sociólogo Galtung (2003) (mencionado por Calderón 2009) exploró en la tridimensionalidad de la violencia, categorizándola como: directa, estructural y cultural.

Estas tres dimensiones de la violencia son percibidas y entendidas desde cuatro necesidades del ser humano, es decir, la necesidad de supervivencia, la de bienestar, las

identitarias y la necesidad de libertad. Las tres dimensiones se mueven entre estas necesidades y para su comprensión se describen y grafican de la siguiente manera.

| Dimensión de la violencia | Necesidad de supervivencia | Necesidad de bienestar | Necesidad identitaria | Necesidad de libertad |
|----------------------------------|-----------------------------------|--|---|-------------------------------------|
| Directa | Muerte | Mutilación, acoso, sanciones, miseria | Desocialización, resocialización, ciudadanía de segunda | Represión Detención Expulsión |
| Estructural | Explotación | Explotación (someter a constante debilitamiento) | Penetración, segmentación | Marginación Fragmentación |
| Cultural | Relativismo | Conformismo | Alienación etnocentrismo | Desinformación Analfabetismo |

Fuente: Calderón (2009). Elaboración propia.

Definiendo las dimensiones propuestas por Galtung (2003), la violencia directa implica la manifestación evidente de ésta cuando se ejerce.

La violencia estructural es la que se ejerce en la dinámica de sistemas sociales, políticos y económicos, por lo tanto, están estrechamente ligados al Estado. Y, la violencia cultural se refiere a la suma de todos los aspectos de la cultura que actúan como justificación para ejercer la violencia directa. En esta forma de violencia, los símbolos y otros elementos que atañen a manifestaciones culturales pueden derivar en acciones violentas.

Como consecuencia de la definición de las dimensiones de la violencia, mismas que involucran otros aspectos no abordados con anterioridad, también surge el abordaje de ésta desde la forma de violencia simbólica, misma que fue expuesta por Pierre Bourdieu, sociólogo francés, y quien comprende la violencia como quien opera de una manera sutil, pues no se

observa y se reproduce de forma inconsciente por las personas. El teórico también afirmó que existe cierto grado de complicidad inconsciente pero voluntaria.

Bourdieu definió a la violencia simbólica de la siguiente manera: “La violencia simbólica representa una forma particular de coacción que a partir de distintas instancias legitimadoras a través de la imposición e incorporación compleja, paulatina e imperceptible de la arbitrariedad cultural.” (López E. , 2014). Es decir, la internalización de ciertas prácticas a favor de un grupo dominante reproducidas por el grupo dominado. Por lo tanto, esta definición, al igual que las otras acepciones que se describen anteriormente, hace énfasis en que, el hecho de ejercer violencia implica la obtención de algo causando daño, consciente o inconsciente, a través de diferentes medios coercitivos.

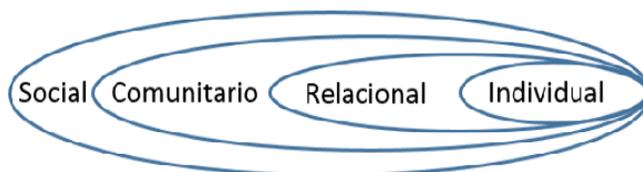
A la vez, todas las definiciones expresadas confluyen en un elemento en común y es que, los diferentes tipos de violencia causan cambios que determinan e influyen en las realidades de las personas. En este punto encuentra eco la creciente preocupación de las sociedades contemporáneas en abordar la problemática de la violencia, pues no se trata de un fenómeno aislado, sino que, se desarrolla de forma cotidiana, convirtiéndose de esta forma en un fenómeno estructural.

En este contexto, el sociólogo inglés, Anthony Giddens, en su teoría de la estructuración planteó la síntesis de la estructura y la acción, donde se busca fundamentalmente establecer que la estructura social solo es visible a través de las acciones individuales, ya sea como consecuencias de éstas o como portadoras de la reproducción social. (Andrade, 2009).

Por lo anterior, algunas organizaciones que han planteado un enfoque ecológico para comprender el fenómeno de la violencia, no centrándose únicamente en las acciones de los individuos, sino que también en el entorno que constriñe, forma e influye en el individuo. Dentro del Informe presentado en México sobre la Adolescencia y la Violencia por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en conjunto con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) se propone este enfoque. En dicho informe lo exponen de la siguiente forma:

Para entender las raíces de la violencia se propone un enfoque ecológico ya que ningún factor por sí solo puede explicar por qué algunos individuos adoptan comportamientos violentos. Se sostiene que la violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales (CNDH y CIESAS, 2017. p. 26).

Modelo ecológico para comprender la violencia



Fuente: Informe Especial “Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia” (2017)

1.2.1. Modelo Ecológico: La violencia como factor condicionante del entorno social

Bajo la lógica analítica del enfoque ecológico, se plantea que es necesario analizar cómo influye en el desarrollo y en la conducta de los sujetos el modo como se percibe el entorno y el cómo se puede sacar provecho para poder tener un desarrollo personal óptimo.

Para esto, el autor del modelo ecológico, Urie Bronfenbrenner, (Sepúlveda, et al., s.f.) construye una serie de sistemas para comprender mejor como los individuos se ven en sus entornos y las interacciones que estos crean.

a) **Microsistema:** Corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa. En este sistema se ven los entornos más cercanos en los que el individuo participa y con el entorno que hay mayor relación e interacción. Ejemplo: La familia, y en algún momento la escuela. (Sepúlveda, et al., s.f.)

b) **Mesosistema:** Este sistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo, vida social,

experiencias religiosas). Es, por tanto, un sistema de microsistemas. (Sepúlveda, et al., s.f.)

c) Exosistema: Se refiere a los propios entornos en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero que a la vez afectan las decisiones o movimientos realizados en este sistema.

d) Macrosistema: Se refiere a los marcos culturales o ideológicos. Influyen en cada uno de los sistemas anteriores. (Sepúlveda, et al., s.f.)

Por lo tanto, el desarrollo de una persona se verá afectado por cada uno de los diferentes entornos donde se relaciona. Un entorno negativo puede producir conductas no deseadas y que contribuyen poco a su desarrollo individual y social.

El fenómeno de la violencia, por ejemplo, es catalogado como un entorno negativo capaz de modificar conductas cuando se tiene una relación cercana desde muy temprana edad, configurando juicios de valor a favor del uso de la violencia en los infantes y repitiendo estos patrones de conducta aprendidos en sus demás entornos sociales.

Tani Adams, antropóloga norteamericana-guatemalteca, realizó una amplia sistematización de investigaciones sobre la violencia en donde afirma que: “la violencia crónica afecta las relaciones sociales y la práctica de la ciudadanía en la región, y es estimulada y perpetuada por una variedad de fuerzas profundas que destruyen el tejido social de comunidades y países vulnerables” (CNDH y CIESAS, 2017, p. 27)

También el “exosistema” juega un papel de influencia, que a pesar de que no sea un entorno donde sea el sujeto el activo, las decisiones que se tomen o como se desenvuelva dicho entorno afectará los entornos donde el sujeto sí es activo.

Para ejemplo, los medios de comunicación juegan un rol importante en la reproducción sin censura de la violencia, exponiendo a la sociedad y predisponiéndola a percibirla como algo normal, nublando de esta manera la capacidad de generar una respuesta de horror o repudio ante hechos violentos, al contrario, se forjan conductas insensibles e inhumanas. En esta línea de

pensamiento y exposición de ideas se encuentra la investigación “influencia en la violencia de los medios de comunicación”, el cual refleja el hallazgo de la correlación entre la alta exposición a la violencia televisiva y la poca supervisión de los padres del contenido al que los integrantes de la familia están expuestos, esta condición permite inferir que algunos consumidores de este tipo de contenido están predispuestos a comportamientos agresivos.

Además, la investigación referida explica que cuando dos o más factores de riesgo convergen afectando a los niños y adolescentes, como la pobreza y la exposición a la violencia en medios de comunicación, la probabilidad de comportamientos agresivos es alta. (Menor Sendra & López de Ayala López, 2018)

Por otro lado, los factores de riesgo como la pobreza, la desigualdad y la ausencia de servicios sociales, generan entornos que influyen y determinan comportamientos de frustración que conllevan a la violencia. Así lo explicó el sociólogo Mike Rivera (2015)

Informes y estudios nacionales como internacionales se acercan a la conclusión de que la violencia es resultado de las condiciones de pobreza en la cual se encuentra sumida buena parte de la población. Sobre todo, destacan los resultados de las investigaciones cuantitativas que con datos y números grafican la violencia en sus diferentes formas y dimensiones, haciendo hincapié en posibles causas como la desintegración familiar, el alcoholismo y las drogas, la pérdida de principios y valores, y la violencia intrafamiliar (p.78).

Con la base en las exposiciones anteriores, se presume que en la sociedad guatemalteca las relaciones de convivencia se dan en un contexto impregnado por hechos asociados a la violencia, es decir, los niveles de relación y convivencia ocurren en esa estrechez de violencia y patrones propicios para desencadenar actitudes violentas. Siendo que el Estado adolece de acciones estratégicas para mitigar, solucionar o prevenir estos ambientes, de modo que ocurra una transformación de la convivencia, principalmente la de jóvenes, como grupo social más vulnerable ante contextos de violencia, al convertirse en víctimas y victimarios.

Considerando la condición de que los jóvenes son el sector más vulnerable a espacios de violencia, es preciso cuestionar: ¿qué percepción han desarrollado acerca de la violencia y de la

forma de convivir con ella de manera cotidiana? El concepto de percepción se aborda desde la perspectiva de la sociología, puesto que a través de ésta se construye y se comprende el mundo externo.

Para Luhmann (mencionado en Lewkow, 2014) el concepto de percepción implica: “poner un ladrillo fundante en la arquitectura sobre la que se erige la construcción de la realidad”.

1.2.2. La Percepción como Concepto

La percepción es una forma de conocimiento que los seres humanos utilizan para construir la realidad y para exteriorizar la consciencia. A la vez, ésta no es un proceso lineal donde el sujeto es un ente pasivo, al contrario, es una serie de procesos de constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social. Para Vargas (1994) este concepto se define como:

Proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización (p.48).

Con lo anterior, el autor da a entender que lo fundamental de la percepción es la capacidad para moldear conductas, basándose en referentes ideológicos como en referentes culturales, los cuales son elementos sustanciales para ordenar y transformar las distintas experiencias cotidianas.

1.2.3. Teoría del Interaccionismo Simbólico

Para la interpretación de la realidad social, especialmente para el fenómeno de la percepción de la violencia, la teoría del interaccionismo simbólico brinda herramientas

importantes. Por lo que, el interpretar y conocer los significados y símbolos que se construyen durante el proceso de socialización de los jóvenes es crucial, ya que, son esquemas que permiten saber cómo éstos ven y entienden su realidad. Para los interaccionistas simbólicos la socialización es definida como: “el proceso mediante el cual el actor da forma y adapta la información a sus propias necesidades.” (Ritzer, 1997)

La información que intercambian los actores durante la socialización también permite un proceso de aprendizaje de significados y símbolos, que será influenciado por las circunstancias sociales en las que se esté desarrollando la interacción. Por eso, para Herbert Blumer la distinción de los tres tipos de objetos y su definición fue algo crucial dentro de la teoría, ya que, el mismo objeto puede adquirir diferentes significados según su condición o entorno. Es decir: “Los objetos están fuera en el mundo real. Pero lo que importa es cómo los actores definen esos objetos, asignándoles diferentes significados a un mismo objeto.” (Ritzer, 1997) Para el presente estudio, los objetos que define Blumer como “abstractos” (idea, principio moral, valores) fueron los cruciales a tomar en cuenta, es decir, la idea de violencia, de homicidios, de seguridad, o de valores como la confianza, el respeto, no cobra el mismo significado para un joven que ha vivido en un entorno de violencia, a uno que se desarrolló en entornos distintos.

Es así como, los referentes culturales o ambientales son elementales para la construcción de dichos significados con los cuales las personas construyen sus realidades. Y la conducta, es, por lo tanto, resultado del proceso de socialización donde se intercambian significados y símbolos que se interiorizan y se reproducen.

Por consiguiente, dentro de un entorno de violencia los jóvenes construyen significados y definen objetos. Los jóvenes por lo tanto interpretan los símbolos y orientan su respuesta en función de su interpretación de la situación influenciada por las definiciones sociales que los jóvenes tienen de las situaciones las cuales brinda la familia y la comunidad.

A este respecto, Giraldo et. al. (2016), explicó que, en el interaccionismo simbólico lo social implica interacción de los grupos a partir de la interpretación o significación de los

símbolos, y esta tarea la acentúa la comunicación como fenómeno intelectual, cognitivo y social, donde se construyen los individuos y las comunidades. De ahí que el lenguaje, como sistema de símbolos juega un papel importante dentro de las relaciones sociales, ya que es por medio de éste que las personas pueden relacionarse con el mundo social y material. A la vez, incrementa la capacidad para percibir el entorno. En el mismo artículo también se observó una acción concreta de la comunicación humana y de la convivencia con el fenómeno de la violencia, y de cómo esta construye a partir de símbolos y relaciones.

Otro enfoque sociológico es la teoría de la conducta desviada de Robert K. Merton, que otorgó herramientas para entender el fenómeno de la violencia y las múltiples causas que puede originar conductas desviadas. Se desarrolló en el marco del estructural funcionalismo, intentando explicar la conducta criminal, la cual es utilizada por los sujetos como resultado de una discrepancia entre las expectativas y los medios para alcanzarlas.

1.2.4. Teoría de la conducta desviada y el concepto de Anomía de Robert K. Merton

El concepto de anomía se define como: “la discrepancia entre las metas del éxito y de prestigio social prescritos por la estructura cultural y por los medios legítimos puestos por la estructura social a disposición de los individuos y los grupos para alcanzar esas metas” (López J. A., 2011. p. 15).

Estas disensiones que se generan dentro de una organización social dan como resultado entornos de tensión y frustración, ya que una persona o grupo social no logra alcanzar por los medios establecidos las metas impuestas por la sociedad, las que le otorgarían una mejor posición dentro de la jerarquía social, como también un sentimiento de pertenencia e identidad con la sociedad.

Merton (mencionado López J. A., 2011) argumentó que:

La necesidad de lograr una adaptación personal a esas metas se explica por el excesivo énfasis puesto en ellas por la cultura, que al mismo tiempo no propone metas alternativas o intermedias

que puedan satisfacer las expectativas de las personas que se encuentran en posición socialmente desventajosa (p.15).

Esta teoría planteó que la conducta social desviada no radica en el individuo en sí, sino en la sociedad en la que se desarrolla. Es decir, la conducta criminal que desencadena violencia en las sociedades es porque las personas buscan medios no autorizados por la cultura para acceder a las metas o expectativas preestablecidas por la estructura social.

Mediante la teoría de la anomia, Merton propone que la sociedad reflexione y busque resolver el problema de la desigualdad y generar condiciones que estabilicen los ambientes, con lo cual, se presume y deduce que los índices de criminalidad reducirían. (Huertas, 2010)

Capítulo II

Antecedentes Históricos

Dado la envergadura del tema que ocupa la presente investigación, existen diferentes estudios, análisis y publicaciones que abordan el tema de la violencia, pues ha sido tema de interés para centros de investigación, así como para las diferentes instituciones gubernamentales y, no gubernamentales, por tratarse de uno de los problemas sociales que más afectan de manera directa a las personas que habitan y conviven en un espacio determinado.

Y con el propósito de conocer el estado actual del tema, su abordaje, el debate en torno a él, las posturas, acciones y decisiones desde la función pública, así como la incidencia en la juventud, en esta sección se mencionan investigaciones, informes y publicaciones que abordan el tema de la violencia. Esta recopilación fue útil para nutrir con datos estadísticos e información esta investigación.

El informe realizado por el Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD (2007), contiene datos estadísticos que reflejan que la violencia en el país nunca ha cesado, ni en tiempos de paz. También revela que la violencia sufrió una transformación en su dinámica, la forma en que los actores la ejecutan, y el espacio geográfico donde ahora se desarrolla. Por lo tanto, las causas que la rigen también han cambiado, considerándose a los jóvenes como el grupo más vulnerable a esta problemática, situación que motiva a este sector a integrar maras o pandillas juveniles.

En la “*Prevención de Drogas y Maras en Áreas Marginales, Urbana y Rurales,*” se aborda el tema de las agrupaciones juveniles, centrándose en el análisis de un programa impartido por esta organización, que tiene entre sus objetivos principales el fortalecer y capacitar al sector de la niñez y la juventud que se encuentra en riesgo en las áreas vulnerables, brindándoles espacios educativos para que se desarrollen en espacios diferentes para su bienestar psicosocial, y evitar que los jóvenes se involucren en grupos denominados pandillas o maras. (Asociación Grupo Ceiba, 2010)

El Estado en Guatemala, a través del Consejo Nacional de la Juventud y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en el año 2012 propuso la: *Política Nacional de Juventud 2012-2020*, que plantea como líneas de acción, la prevención de la violencia, el impulso de programas de atención integral para prevenir que jóvenes sean víctimas de violencia, o que se involucren en actos violentos.

Esta política plantea la necesidad de impulsar el apoyo a investigaciones que se enfoquen en el estudio de las condiciones sociales, comunales o familiares, considerándolos como posibles factores de riesgo que impulsan a los jóvenes al uso de la violencia para la resolución de conflictos.

En ese contexto se centra la tesis “*Impacto de los programas violentos de televisión en el proceso de socialización de los pre-adolescentes de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta Cantón de la Cruz, Chimaltenango*” escrita por Sandra Echeverría (2011).

En este trabajo de grado y desde el enfoque del Interaccionismo Simbólico, su autora aborda la problemática de la violencia, y plantea como objetivo de su investigación, determinar si los símbolos enviados por los programas con temática violenta de televisión están afectando la socialización e interacción con los demás.

Esta investigación fue realizada utilizando como unidad de análisis la población preadolescente, comprendida por niños de 13 o 14 años, y las niñas de 11 o 12 años. Justificando la preadolescencia como la etapa en la que más cambios presentan los individuos. De ahí que son más susceptibles a los programas violentos que observan, reproduciendo una conducta de agresividad en su entorno inmediato.

En cuanto al tema de las conductas que se producen como efecto de la violencia, la tesis elaborada por el sociólogo Iván Lungo (2012), de la Escuela de Ciencia Política, menciona que lo preocupante que son los comportamientos antisociales de los jóvenes, y como estos van en aumento. En este trabajo se realiza un análisis de los factores de riesgo que detonan este tipo de

conductas antisociales. Entre los que se mencionan son violencia familiar, la falta de educación, carencia de recursos económicos y pérdida de valores.

No obstante, los comportamientos antisociales son reflejo de problemas estructurales que merecen atención de parte del Estado, eso implica la implementación de acciones mediante políticas públicas que respondan a las necesidades de las poblaciones, puesto que la carencia de éstas, denotan la ausencia del Estado, generando conductas antisociales y de insatisfacción.

En contraste con los enfoques de las anteriores menciones, Catalán (2017) aborda el tema de violencia desde la perspectiva de “*Causas y Efectos de la Violencia en la Niñez y Adolescencia: Estudio de Cinco Estudios de Caso de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 439 Alameda III. Zona 18 Ciudad de Guatemala, Período 2000-2015*”. El análisis de esta investigación se centra en señalar las posibles causas y efectos de la violencia en estos dos grupos poblacionales. También realiza una crítica institucional al papel que debe de jugar el Estado como ente responsable para proteger, mitigar o erradicar el impacto de la violencia en sus diferentes modalidades, a través de la formulación e implementación adecuadas de las políticas públicas.

En ese sentido, el aporte de la Academia para comprender y abordar la problemática que implica la violencia como fenómeno ha sido extenso y ha intentado explicar la complejidad de su manifestación. De ahí que, después de la firma de los Acuerdos de Paz, este fenómeno sufrió una modificación en la dinámica en la que se manifiesta.

En el caso de Guatemala para comprender la violencia en sus diferentes manifestaciones es importante conocer ciertos aspectos históricos que actualmente siguen impactando a la sociedad, lo cual permitirá la observancia de un escenario más comprensible para la interpretación actual de la realidad social.

Es indispensable señalar que la construcción del Estado guatemalteco “se ha edificado en el pilar de la violencia. Por ello se puede afirmar que en Guatemala la violencia política está presente en el mismo ordenamiento social, en su misma naturaleza estructural”. (CIIDH, 2014).

En este informe se lee que la violencia política está ligada íntimamente con la realidad social, significa que, la violencia política apela a la violencia estructural, a la forma en cómo se desarrollan las relaciones sociales de producción como también sus expresiones políticas, ideológicas y culturales.

Según Galtung, la violencia estructural se considera como un tipo de violencia indirecta que hace referencia al conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de necesidades y se concreta en la negación de las necesidades, pero que actúa en estrecha relación con la violencia directa. (CIIDH, 2014, p. 25).

En Guatemala, la violencia política surge como justificación para la explotación económica, la desigualdad y la marginación de gran parte de la población por parte de un grupo minoritario, es un instrumento que funciona para ostentar y mantener el poder, como también para legitimarlo ideológicamente.

A la vez, todo esto se desarrolla dentro de un espacio cultural determinado, el cual crea y condiciona un marco legitimador de violencia a través de los símbolos, creencias, medios de comunicación, leyes, etc. Estos factores, según Galtung (2003) (citado en CIIDH, 2014, p.26) se le denomina violencia cultural. Para el teórico, todos los tipos de violencia se encuentran interrelacionados, es por eso, que es necesario para comprenderla no estudiarla como un fenómeno aislado, sino como un fenómeno social que se construye en un sistema de relaciones dadas, en donde la violencia directa, es la que las personas perciben de una manera más inmediata.

La violencia en Guatemala ha sido el hilo conductor de muchos acontecimientos que dan vida a la realidad del país y construye imaginarios sociales. Entre los acontecimientos más recientes se puede mencionar el Conflicto Armado Interno, momento donde ocurren asesinatos y desapariciones de muchas personas, pero principalmente de los que pertenecían a sectores vulnerables.

La práctica de la violencia en sus diferentes manifestaciones, por parte del Estado guatemalteco contra su población ha sido una constante. Este acontecimiento que duró alrededor de 36 de años dejó un ambiente de impunidad y la consolidación de estructuras que quedaron intactas durante la transición al período de post guerra, que luego se convirtieron en actores ocultos o clandestinos que se relacionaron con otros actores como las pandillas y el narcotráfico.

En consecuencia, la entrevista que se le realizó al sociólogo Alejandro Flores en Odha (2012) informe “Violencia en Guatemala, una interpretación sobre el aumento de la violencia delincinencial y el trauma psicosocial” hace referencia al desplazamiento de la violencia en periodos históricos y menciona que de la violencia ocurrida durante el Conflicto Armado Interno, la cual denominó como violencia necro-política, se transita a una violencia cínica, la cual hace referencia a la ocurrida a partir de los ajustes estructurales que surgen en el denominado Consenso de Washington en la década de los años 80 y 90 con las nuevas políticas económicas neoliberales, las cuales planteaban una disminución en la intervención del Estado, junto con una autonomía del mercado y la privatización de las empresas estatales, con la idea de lograr un mejor crecimiento económico, el que no llegó, pero que intervino en el debilitamiento del aparato estatal en capacidad de respuesta a las necesidades de la población, en palabras del sociólogo Edelberto Torres-Rivas “ se pasó de Estado contrainsurgente a un Estado débil que no puede cumplir con las necesidades de la población.” (Citado en González, 2012) Y agrega:

Fracasado el sentido autoritario estado-céntrico y desarrollista se pasa al Estado mínimo y al triunfo del mercado, que es una manera esquizoide de señalar la preeminencia de los intereses de la burguesía empresarial y la bancarrota de las fuerzas sociales que amenazaron el estatus quo entre 1970 y 1980 (p.34)

Este tipo de ajustes estructurales con una dinámica económica de línea capitalista dependiente son condicionantes elementales para la reproducción y aumento de fenómenos sociales como la pobreza, la desigualdad, la exclusión y la justicia, esta combinación son factores que propician la producción de violencia.

A este respecto, el informe de la ODHAG (2016) explica que: “la violencia se convierte en una alternativa de sobrevivencia, de sostener o mejorar las condiciones de vida o la adquisición de riquezas cuando otras vías son inexistentes implican recursos personales y/o sociales difícilmente alcanzables (educación).” (p.53)

Por lo tanto, la violencia delincuencial u homicida, que actualmente afecta a la población tiene entre sus posibles causas el factor económico y la distribución desigual que da como resultado la apropiación violenta de los recursos. Además, no se puede obviar un entramado cultural que da suma importancia a los bienes materiales, los cuales connotan de valor simbólico a las personas que los poseen.

En sociedades como la guatemalteca, donde la posibilidad de alcanzar este tipo de “éxitos” impuestos por la sociedad aplica únicamente a un grupo reducido y privilegiado, por la misma brecha de desigualdad, trae como consecuencia que el grupo que se encuentra excluido y marginado, responda con frustración, potencializando la conducta violenta o delictiva.

El sociólogo Mike Rivera (2015) lo abordó en su artículo denominado “la escalera”:

Guatemala se está convirtiendo en una sociedad que da sobrado énfasis al prestigio social y al consumo oneroso, pero por otra parte hay una amplia parte de la población que no accede a los tres tiempos de comida, esa inequitativa fusión de exuberancias de riqueza más excesos de pobreza, desencadena en desequilibrios sociales que se traducirán tarde o temprano en el acoplamiento de las personas a acciones relacionadas con la conducta social desviada, acciones que van acompañadas en su mayoría de las veces de altas dosis de violencia. (p. 82)

El Municipio de Mixco sirve de referencia para ejemplificar cómo ciertas condiciones estructurales facilitan la reproducción de la violencia en sus diferentes ámbitos, tanto en el espacio público, como privado. Existe un denominador común que se ha encontrado presente históricamente en el desarrollo de esta problemática, el que se considera como uno de los principales motivos y es la falta de oportunidades para la población.

Según el diagnóstico participativo de seguridad ciudadana que realizó la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia del Municipio de Mixco, en conjunto con la UPCV y el apoyo del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible –IEPADES–, las situaciones de precariedad económica y pobreza propician situaciones para que se desarrolle la violencia contra la mujer, la violencia intrafamiliar, los robos, las extorsiones, los homicidios, etc. (Comisión Municipal de Prevención de la Violencia del Municipio de Mixco, 2016).

La comunidad define como las causas principales: la falta de educación, valores y cultura, las adicciones al alcohol y las drogas, el machismo, la educación basada en una cultura patriarcal, la impunidad propia del país, y la falta de credibilidad en la Policía Nacional Civil.

Para comprender Mixco que se analizó en la presente investigación, es necesario conocer cómo se han venido desarrollando y cambiando ciertas condiciones demográficas, territoriales, sociales y económicas en el tiempo. En algún momento, el municipio estuvo habitado, en su mayoría, por población indígena, quienes representaban un 70.4%, y con una tasa de analfabetismo de 72.6% (Plan de Desarrollo Municipal de Mixco, 2016).

Actualmente, según datos del INE (2019) la tasa de alfabetismo ha mejorado a un 96.0 % y la composición étnica de personas que se autodefinen como mayas o indígenas es del 9.4%. La mayoría se autodefine como ladinos.

Otro aspecto importante es que la población de este municipio es principalmente joven, ya que el rango comprendido entre 0 a 24 años representan el 53% de la población total del área geográfica de investigación. (Plan de Desarrollo Municipal de Mixco, 2016).

Y las condiciones estructurales en las que se han desarrollado estos jóvenes se dan en un municipio con un crecimiento urbano desordenado y un deficiente sistema vial, el cual “se debe principalmente a la escasa planificación urbana y a la ausencia de su regulación, sumado el índice de pobreza que tiene como efecto que un 53% del territorio este habitado en lugares inapropiados y en riesgo.” (Plan de Desarrollo Municipal de Mixco, 2016)

Según el mismo informe, para el año 2016 se presentaba un índice de pobreza general de un 13%, y el índice de pobreza extrema de un 1%. Los mixqueños contaban con un ingreso laboral promedio mensual de Q. 3,215.00, de lo que se puede concluir que estas cifras no han variado mucho en el tiempo, pues en el año 2020 el sueldo mínimo según el Ministerio de Trabajo y Prevención Social es entre Q.2, 831.77 para actividades como exportadoras y maquilas; de Q.2, 992.37 para actividades agrícolas; y de Q.3, 075.10 para actividades no agrícolas.

Los datos expresados permiten inferir que las condiciones de vida no pueden variar cualitativamente, el ciclo de pobreza generacional se concreta al no tener los incentivos suficientes para una movilidad social. Además, en el informe se ha detallado que existen insuficientes fuentes de empleo, y limitada mano de obra calificada.

Estas condiciones y factores repercuten claramente en la calidad y condiciones de vida de los pobladores del municipio de Mixco. La realidad que se vive es la que se ha visto reflejada en las diferentes estadísticas, donde se ha posicionado a dicho municipio entre los más inseguros por las altas tasas de homicidio y otros tipos de violencia que se observan.

Todo ese contexto de años de violencia da como resultado que políticos incluyan estrategias como las de “mano dura” estrategias que rayan en la represión y que, no obstante, pretenden poner fin a la violencia utilizando la violencia.

El caso más emblemático en esta forma de mitigación fue el propuesto por Otto Pérez Leal (2012-2015), quien con su campaña y debido a la desesperación de los mixqueños ante los hechos de violencia alcanzó la ganancia de las elecciones de ese año.

Ese camino ha seguido el actual alcalde de Mixco, Neto Bran, aunque sin el uso de un slogan que incite el uso de la violencia o la promoción de la reducción de ésta, ha apostado por la presencia del Ejército de Guatemala, y la creación de la Policía Municipal para atender la necesidad de seguridad ciudadana del municipio.

Según el informe sobre la violencia homicida en Guatemala, el municipio tiene una tasa total de 32.8% (Mendoza, 2020). Pese a que las cifras han disminuido la percepción de inseguridad y la violencia sigue siendo uno de los problemas que de forma inmediata identifican las personas. Esta afirmación fue demostrada por una encuesta denominada “Victimización y percepción del desempeño policial 2015 y 2019” realizada por el instituto de enseñanza para el desarrollo sostenible –IEPADES-, USAID y Mercy Corps en el proyecto “CONVIVIMOS” (Proyecto Convivimos, 2019)

Esta encuesta también demostró que la percepción de inseguridad aún es alta, aunque ha mejorado no son resultados que conlleven cambios significativos en la calidad de vida de las personas, en el 2015, por ejemplo, el 67 por ciento consideraba que la inseguridad había aumentado, mientras que en el 2019 un 48 por ciento respondió de esta forma. (Proyecto Convivimos, 2019)

Además, las personas que viven en Mixco no solo son víctimas de la violencia homicida sino también de otro tipo de crímenes o hechos que conllevan violencia y que dan como resultado convivir en entornos inseguros. Entre las situaciones que suceden de forma cotidiana en su alrededor mencionan: los asaltos y los robos frecuentes, las extorsiones, los disparos al aire y la violencia que provoca el consumo de drogas o alcohol. (Proyecto Convivimos, 2019)

Convivir con la violencia en Mixco es una experiencia arraigada que permea todos los aspectos de la vida diaria, desde los espacios de socialización hasta las interacciones más íntimas. Esta realidad se convierte en una constante a lo largo del crecimiento de los jóvenes en este municipio. Desde su etapa de formación hasta la actualidad, la violencia se manifiesta como una presencia ominosa que moldea sus percepciones y comportamientos de manera inconsciente.

La normalización de la violencia crea una dinámica en la que los jóvenes internalizan su presencia como parte intrínseca de la vida cotidiana. Esta internalización no solo afecta su percepción de la violencia en sí misma, sino que también moldea la forma en que construyen sus relaciones sociales y desarrollan sus expectativas de vida.

En este entorno, los jóvenes aprenden a adaptarse a la violencia como una realidad inevitable. Se acostumbran a vivir con una sensación constante de inseguridad, donde la violencia puede surgir en cualquier momento y en cualquier lugar. Esta realidad distorsionada les lleva a desarrollar patrones de comportamiento que reflejan una aceptación resignada de la violencia como parte ineludible de su existencia.

Además, la presencia constante de la violencia puede influir en la formación de expectativas de vida limitadas. Los jóvenes pueden sentir que sus oportunidades están condicionadas por la violencia que los rodea, lo que puede llevarlos a adoptar una mentalidad de supervivencia en lugar de aspirar a metas más elevadas.

En resumen, la convivencia con la violencia en Mixco no solo afecta la percepción de los jóvenes sobre la violencia misma, sino que también moldea su manera de interactuar con el mundo que los rodea y las expectativas que tienen para su futuro. Esta realidad compleja y desafiante es un recordatorio de la urgente necesidad de abordar las raíces profundas de la violencia en la sociedad y trabajar hacia un cambio significativo que brinde un entorno más seguro y próspero para las generaciones futuras.

Capítulo III

3.1. Análisis y hallazgos de la situación actual del tema problema

El contexto de inseguridad y otros males sociales en Guatemala se vuelve complejo cuando se analiza desde las perspectivas teóricas que se plantearon en los capítulos anteriores. De ahí que los informes de investigaciones acerca del tema, de algunos tanques de pensamiento, como el último presentado por el CIEN (2023) permiten la observancia comparativa de cifras de homicidios, denuncias y otros detalles que derivan de la violencia como problema social.

Mediante el análisis de datos y de los actores y sectores que confluyen en la problemática, se determinará la influencia que la violencia como fenómeno y problema estructural tiene en la percepción de los jóvenes estudiantes del Instituto Monte Verde del municipio de Mixco.

3.2. Construcción del tema problema

Según el informe de WHO (2016) la violencia ha aumentado en los 133 países informantes de la institución, sin embargo, los gobiernos carecen de políticas y acciones que encaminen a la resolución de la problemática en la dimensión en la que ésta se presenta, también se observa información escasa acerca de los eventos asociados al problema.

No obstante, el Banco Mundial 2011 (mencionado en CEPAL, 2015) reveló que en Centroamérica se estima que una de cada diez personas posee un arma de fuego, esta información permite inferir que el ambiente se convierte en inseguro cuando se comprende que esa arma puede estar en manos de una persona tendiente a cometer un ilícito.

En Guatemala, el uso de armas de fuego en la comisión de hechos delictivos es preocupante y está presente en más del 85% de los homicidios, asesinatos y femicidios, así como en más del 90% de las lesiones reportadas. Según cifras oficiales existen registradas 187.375 armas de

fuego; sin embargo, se estima que el número de armas ilegales alcanza a 1.200.000 (CEPAL, 2015. p.12).

En este contexto, la violencia se convierte en un problema porque los factores que la propician están sujetos a eventos políticos, culturales, sociales, económicos y hasta religiosos. Para el año 2023, el evento electoral de junio 25 fue determinante para observar los índices de denuncias y de comisión de delitos dependientes de la violencia, estos, como una dinámica determinada por el contexto electoral se pueden comparar con las últimas cifras entre los años 2011, 2015 y 2019, pues, según el CIEN (2023) entre el 2011 y el 2022, se observó que hubo un aumento en homicidios en enero, mayo y junio, los mismos meses que en los tres años comparados.

La realidad en el 2023 no solo se hace perceptible y confronta a las autoridades guatemaltecas, también a la sociedad civil, pues como consecuencia de acontecimientos relacionados con desastres y fenómenos naturales, en una entrevista radial, según el experto en Riesgo y ex secretario ejecutivo de la CONRED, Alejandro Maldonado, contó que una líder del Asentamiento Dios es Fiel, zona 7 de la ciudad de Guatemala, expresó que aunque las pérdidas de vidas humanas vuelve a ocurrir en un periodo de entre 5 y 10 años, “a cada semana nos matan un patojo”, esta expresión es una construcción inequívoca del impacto de la violencia en zonas periurbanas del país, y que es tangible en zonas altamente vulnerables.

Para ampliar este panorama, las conclusiones del informe del CIEN (2023) enfatizan que el aumento de la violencia no es precisamente vinculante a la época electoral. Pues el aumento de la violencia comparada entre los años 2011, 2015 y 2019 fue parecido a los años en los que no se desarrolló un evento electoral.

3.2. Actores en juego en la problemática

Dado que la violencia no se comprende únicamente como una acción o característica en la condición humana, como lo explica Hanna Arendt (mencionada por Hilb, 2016). Los actores

en juego en la problemática van desde factores internos, externos, políticos, culturales, religiosos y los que determinan la psicología social.

Estos últimos son mencionados y abordados desde la óptica de Martín- Baró (2020) con un análisis que se centra en la región centroamericana en torno a la violencia que impacta el vecino país y el fenómeno de la expansión de las pandillas juveniles. Sin embargo, también realiza una revisión de actores que asumen roles determinantes en el fenómeno estudiado. Para el caso de Guatemala, estos actores son: el Estado, los medios de comunicación, el sistema económico, las instituciones que ejercen control social, la familia como institución social establecida en la Constitución Política de la República.

3.2.1. El rol del Estado

El rol del Estado se extiende desde las instituciones que imparten justicia y se encargan de la seguridad ciudadana, hasta los planes, programas, proyectos y políticas públicas para atender de forma integral, adecuada y oportuna todo lo relativo a la inseguridad que genera la violencia como problema estructural.

Es decir, los elementos descritos anteriormente no se pueden plantear si no se conoce el impacto de la problemática. De hecho, Easton (1999) refiere el uso de los términos intrasocietal y extrasocietal, ambas expresiones tienen una interpretación en el ámbito político pero que no puede dejarse de lado cuando se habla del rol del Estado en la atención de la violencia como fenómeno, pues las acciones que éste emprende están enmarcadas por problemas internos de país y por otro lado, desde las influencias de otros sistemas para atender el problema en el ámbito geopolítico y lo que se conoce como fenómeno transnacional, pues aunque el término abarca problemas como el narcotráfico, crimen organizado, tráfico de armas, de personas y globalización, tienen una influencia ineludible para el Estado guatemalteco.

A este respecto, el más reciente de los impactos de la violencia en el país se observó a partir del momento en el que en El Salvador se decretó el Estado de Sitio y ocurrió una

desbandada de jóvenes considerados como integrantes de pandillas juveniles y líderes de alta peligrosidad, acciones represivas que el Estado salvadoreño tomó en seguidilla y que encendió las luces de emergencia en las zonas fronterizas del país por el posible aumento de crímenes y hechos de violencia como una consecuencia de esta realidad en el vecino país.

Estos eventos permiten analizar a profundidad el rol del Estado para mitigar o catapultar el impacto que la violencia genera en la ciudadanía, pues ante la ausencia de éste, los males sociales abundan y como un daño colateral la violencia también aumenta, de ahí que el mismo Estado ha llegado a convertirse en represor en momentos puntuales que desatan violencia social y donde ocurre lo que Martín-Baró (2020) explica como la justificación para todo acto de violencia.

Esta última explicación pone en evidencia a un Estado que vulnera los Derechos de sus ciudadanos y que contribuye al desgaste del tejido social y a la percepción que la ciudadanía pudiera tener de éste, pues, a finales del año 2020 y 21, la violencia social y represora aumentó en contra de quienes manifestaron durante varios días frente al Congreso de la República, estas acciones derivaron una reducción en la aceptación de la gestión del gobierno de turno, IPNUSAC (2022) explica que al inicio de la gestión del presidente Alejandro Giammattei contaba con el 77% de aceptación de su trabajo, sin embargo, al iniciar del año 2022 ésta decayó a menos del 39%.

Así pues, el rol que el Estado y el gobierno de turno como un componente de éste, desempeña para el combate de la violencia implica una revisión integral de todos los factores que son causantes de violencia, de modo que la respuesta que éste genere esté acorde a las exigencias de la problemática.

3.2.2. Los medios de comunicación y la violencia

La comunicación como fenómeno social se convierte en elemento bisagra entre las instituciones del Estado y las acciones que éste emprende para satisfacer las necesidades sociales que son demandas por la ciudadanía. Este proceso se conoce como comunicación política. Sin

embargo, también existe la estrechez de las relaciones entre las instituciones del Estado y los medios de comunicación como una mera cercanía por roles determinados por el poder y que son delineados dentro del sistema político.

Para Castells (1999) el único canal de comunicación entre la ciudadanía y la política son los medios de comunicación, en tanto, Arendt 1973 (mencionada por Calleja y Rubio 2016) se refiere a la mentira implícita en la comunicación política, en su análisis de la ética y de esta disciplina explica:

El sigilo -que diplomáticamente se denomina «discreción»-, así como las *arcana imperii*, los misterios del gobierno y el engaño, la deliberada falsedad y la pura mentira, utilizados como medios legítimos para el logro de los fines políticos, nos han acompañado desde el comienzo de la historia conocida (p. 12).

En sintonía con Arendt, Gil (2008) hace una analogía de la comunicación política con una puesta en escena y donde todos los actores cumplen un rol que determina el proceso que constituye comunicar situaciones, acciones y eventos que atañen a gobiernos, a entes civiles y a un sistema político que coexisten todos en uno.

Estos detalles encuentran eco en la teoría propuesta por McCombs (2004) y la *Agenda Setting*, es decir, todos los elementos que intervienen en la dinámica comunicacional de los medios. Pues esta agenda se establece en función de los intereses de las instituciones de poder y de los mismos medios, posicionando temas que imponen discusiones en la opinión pública y que pueden influir en el cambio de comportamiento de los individuos. Esta teoría tiene algunos componentes de la psicología social, por lo tanto, interviene en la forma en que cada receptor responde a los estímulos que recibe.

Dicho esto, los medios de comunicación trasladan la información que impacta la mente de los receptores y delinea su comportamiento, así como la generación de las opiniones en torno a la violencia, basta con unos minutos viendo el sistema de televisión abierta para constatar que los hechos de violencia y su repetición se convierten en una actividad sistemática que llega a todo el país. Álvarez y Sáenz (2008) revelan que la Televisión abierta sigue teniendo la mayor

penetración en la ciudadanía, eso significa que, pese al auge de las TIC, este medio de comunicación no ha decaído en su impacto en los hogares guatemaltecos. Sin embargo, la limitante de la interacción juega en su contra, pero sus espacios digitales siguen cumpliendo la misión de coadyuvantes al sistema político y a la imposición de formas de pensar y de percibir un problema estructural que se ha convertido en el pan de cada día en el país. Sin embargo, el enfoque que esta recibe condena a ciertos sectores y defiende algunas acciones como la represión por parte del Estado.

Por esa razón, los medios de comunicación constituyen el papel de actores en el fenómeno de la violencia como problema estructural en el país.

3.2.3. Lo social y la cultura y su relación con la violencia

La cultura es un concepto amplio y resulta complejo darle una acepción unívoca de la forma en que se define en un contexto del abordaje de la violencia como fenómeno social. Para fines prácticos y hablar de su relación con el tema se tomará una definición hecha por el diccionario de la Real Academia Española, de la cual ésta dice que es: “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”

Tomando en consideración que ese conjunto de costumbres y conocimientos también es observable en un grupo social, es preciso explicar la dualidad que representa la cultura y lo social, por un lado, porque la sociedad guatemalteca es heredad de un conflicto armado interno, como evento reciente en la historia, esto implica una cultura violenta, un proceso social de sometimiento y de justificación de la violencia por parte del Estado.

En tanto, por el lado de lo social ocurre un proceso que deriva de la estratificación de grupos, también como una heredad de la conquista, en el entendido que todo lo que el individuo es está constituido por la información y formación que recibe, todo este aprendizaje está sujeto a elementos culturales que marcan su proceder en el devenir de sus días. Para Martín-Baró (2020) lo irreconciliable de la sociedad latinoamericana lo constituye la contraposición entre los

grupos conformados por la burguesía y el proletariado, una condición que influye en la comprensión de la violencia y que vuelve a separar a grupos sociales que confluyen en un sistema político y social.

En sintonía con el autor referenciado en el párrafo anterior, un análisis más reciente acerca de la construcción de una sociedad más igualitaria y expuesto por Klininberg (2021) explica que el sentido de comunidad y la fraternidad reduce los índices en la comisión de delitos, también enfatiza que los vínculos fuertes y trabajados en comunidad también permiten avances sociales y mejoran la percepción. La investigación del sociólogo derivó de un problema social y de salud en Chicago, esta situación le permitió observar cuan vulnerables son los grupos estratificados en Estados Unidos, y, por otro lado, también permite un panorama que el sentido de comunidad ejerce en la disminución de la violencia.

3.3. Correlación de fuerzas

Este concepto nació como un elemento de la teoría política, por lo tanto, el análisis de los fenómenos sociales que también se observan desde una panorámica política y de teoría de sistemas, merece atención desde la forma en que se dinamiza el poder entre todos los actores que intervienen directamente en la observancia de las problemáticas.

Siendo así, tanto el poder como las acciones que derivan en esta correlación de fuerzas y que no siempre se mueven en la misma dirección, pues algunos actores cambian de posición según el momento del fenómeno, determinan un ambiente de gobernabilidad, o en su defecto ingobernabilidad. En ese sentido, para el fenómeno que se investiga y que se ha descrito con abundancia en las páginas anteriores, estos movimientos se dan entre el Estado, los agresores, la sociedad civil, los medios de comunicación y los actores externos, que aplica para temas que incluye la violencia transnacional.

De ahí que estas fuerzas se mueven entre el Estado que actúa como regulador y controlador de la sociedad, pues la ciudadanía deposita en él su poder para que ejerza autoridad y ejecute todas las políticas públicas, programas, planes y proyecciones para la disminución de

la violencia o la regulación de la conducta de la ciudadanía. Éste actúa en consonancia con las instituciones dedicadas a la impartición de justicia, a la regulación de las medidas de convivencia y a quienes tienen a su cargo las atenciones de asuntos de corte social y cultural, con el afán de mitigar la influencia y el impacto de la violencia en la población.

Entre estas instituciones no solamente influye la familia establecida como institución formal en la Constitución de la República, sino que impacta con su rol desde un marco social y religioso. Además, las iglesias constituyen otro elemento regulador de la sociedad y en cierta medida actúan en consonancia con ciertas políticas y proyectos que el gobierno emprende con el fin de atender temas sociales.

Otras de las fuerzas que se mueven en lo que se denomina correlación de fuerzas son las acciones de los agresores, entendiéndose que este grupo está constituido por jóvenes que delinquen en la calle y bajo la sombra de la denominada violencia común, también está conformado por los integrantes de pandillas juveniles que también generan violencia y que, en algunos casos, estas agrupaciones mutan en sus formas de actuar y se convierten en grupos a los que se les conoce como crimen organizado, estos grupos funcionan en estructuras bien definidas.

Sin embargo, los papeles descritos anteriormente se pueden invertir, y ha ocurrido en momentos puntuales y coyunturales en los que las pandillas juveniles han tomado el control de los penales, los crímenes y la comisión de delitos se dispara y el Estado debe responder de manera oportuna, sobre todo, con acciones que brinden tranquilidad a la ciudadanía.

Otra fuerza que aparece en momentos como los descritos anteriormente es la de la sociedad civil asumida por colectivos que gozan de cierta credibilidad y posición política y que la ejercen de acuerdo con los momentos políticos del país. Este sector asume un rol de mediación para equilibrar las fuerzas que se mueven en torno al tema de la violencia.

Por un lado, velan por las respuestas integrales del Estado, por el respeto de los Derechos Humanos de los denominados agresores, considerando los contextos, sociales, políticos y

culturales de éstos y somete al escrutinio las acciones gubernamentales como respuesta, además, propone el diálogo y premia las negociaciones para restablecer el equilibrio del poder.

La sociedad civil asume un rol regulador de las acciones del Estado en función de la gobernabilidad del país, sin dejar de lado los hechos que desencadenan las acciones del Estado, es decir, su involucramiento va más allá que el hecho de manifestar, exponer y cuestionar el proceder del Estado y sus respuestas hacia las necesidades de la población.

En tanto, los tanques de pensamientos también juegan un rol importante para intentar equilibrar las fuerzas en torno al tema de la violencia, pues no se limitan a proponer y llamar a la cordura y al buen trato del tema, sino en cambio, propician la investigación para brindar al Estado las herramientas necesarias para el diseño de políticas y planes que atiendan oportunamente los desequilibrios que causa la inseguridad como problema estructural.

Las actuaciones descritas contribuyen medianamente a la recuperación y fortalecimiento del tejido social que, sin duda, la violencia pasada y actual sigue marcando a la sociedad guatemalteca. Estas fuerzas se contraponen cuando los problemas sociales como la violencia y otros tantos males alteran el curso de la historia.

Por otro lado, es preciso enfatizar que la correlación de fuerzas fluctúa entre las derechas e izquierdas y en la posguerra, lo hacen frente al neoliberalismo y su influencia en occidente. Esta corriente ideológica penetra en los poderes políticos en América Latina y también impacta a Guatemala con el posicionamiento de gobiernos que expanden el poder económico hacia los sectores dominantes, contribuyendo así con la exclusión social. En esta dinámica de poder y dominación aparecen los movimientos sociales exigiendo el cese de los privilegios y el reclamo por la construcción de sociedades menos desiguales.

Actualmente, Guatemala se enfrenta a realidades paralelas entre el desarrollo y el aumento de la desigualdad, dos aristas en las que influye enormemente el rol del sector empresarial, pues son quienes, además del gobierno, delinean el ecosistema económico y de la fuerza laboral, a la que poco tienen acceso los agresores que han sido mencionados en este apartado, por lo tanto, la exclusión de poblaciones en alta vulnerabilidad por falta de empleo,

de educación, salud, entre otros, condiciones que vuelven a trastocar las fuerzas que se correlacionan en escenarios por la ganancia de espacios por parte de sectores dominantes que condenan la inseguridad como producto de la violencia

3.4. Análisis de resultados

Las revisiones de documentos, informes, políticas e índices que abundan en la problemática de la violencia como fenómeno social, así como las entrevistas que fueron hechas a la población sujeto de estudio, permiten en este espacio el traslado de los resultados del análisis de la problemática que implica la violencia e ir hilando la percepción que los jóvenes del instituto Monte Verde tienen acerca de este problema.

Los temas que se abordaron durante la entrevista buscaron conocer con quiénes y cómo era la relación y cercanía de los jóvenes sujeto de estudio con quienes compartían sus días y vida. Entendiendo el panorama sociocultural y familiar en el país y en el área geográfica estudiada, los jóvenes entrevistados respondieron que su relación con sus padres puede ser estable, de 17 jóvenes, menos de 5 respondieron que su relación con papá es mala, porque de estos, todas las respuestas estuvieron sujetas a la ausencia de papá en casa, tan solo una señorita respondió que su madre la abandonó.

Utilizando el adverbio “*tan*” los entrevistados consideran que sus residencias no se encuentran en sitios de alta peligrosidad, su respuesta en cuanto a la relación de peligrosidad la establecen entre el sonido de los balazos que escuchan con mucha o poca frecuencia. Estos escenarios hablan de una normalización de la violencia, una condicionante para referirse a ésta como un fenómeno estructural donde la intervención y penetración de los medios de comunicación se hace evidente, puesto que en estos canales son, con frecuencia, utilizados los calificativos de “zonas rojas” “zonas marginales” o “zonas altamente vulnerables”.

Las respuestas expresadas por los jóvenes en el trabajo de campo denotan que la interpretación de la realidad social, sí se analiza desde el punto de vista de la teoría planteada por Herbert Blumer acerca del interaccionismo simbólico, está influenciada por diferentes

factores externos, toda vez que los jóvenes explican que mediante los medios de comunicación y a través del lenguaje captan la realidad y son conscientes de ella, pero no se apropian de ésta al calificarla de no “tan” peligrosa, y prefieren no actuar conforme a la percepción que tienen de sus espacios donde conviven.

Más bien, le otorgan un significado que los alejan de comportamientos dañinos para sí mismos y se atreven a calificar de “falta de valores” a quienes optan por asumir acciones delictivas como consecuencia de vivir en zonas vulnerables.

Otro aspecto que habla de la normalización del fenómeno que representa la violencia se asume cuando los jóvenes respondieron con total indiferencia hacia los hechos delictivos de los que fueron testigos en algún momento. Las risas, las bromas y las dramatizaciones afloraron cuando los jóvenes respondieron si en algún momento presenciaron hechos de violencia. De los 17 primeros entrevistados consideran que los jóvenes son los que más delitos cometen, y una de las causas puede ser la deserción escolar, condición que influye en la decisión de delinquir desde la autonomía o de forma independiente.

Los estereotipos también son determinantes en la percepción que los jóvenes tienen de la violencia, algunos de los entrevistados se refirieron a las relaciones que los jóvenes tienen con sus padres en casa como el resultado del involucramiento de las personas en hechos que implican riña con la ley.

En cuanto al segundo bloque de jóvenes entrevistados, en su mayoría con 17 años, sus respuestas sugieren que la percepción que los jóvenes tienen acerca de los que se involucran en situaciones que derivan de la violencia tiene mucho que ver con el sistema de valores que gobierna el núcleo familiar, pese a que la mayoría de los entrevistados de este segundo bloque respondieron que sus padres se dedican a trabajar para llevar el sustento a casa, también mencionaron que entienden la dinámica que implica ocuparse de las responsabilidades del hogar y del trabajo, y que a pesar de estas condiciones, tienen una relación que calificaron como adecuada con sus padres, ya fuera por edad o la comprensión de la realidad, también asumen

que los problemas en las familias son comunes pero completamente llevaderos y con soluciones en el corto plazo.

Otro tema en el que hicieron hincapié ambos grupos es que las colonias cerradas son más seguras, de hecho, asumen el encierro como una forma de vivir con seguridad. Eso permite inferir que el miedo es un recurso que la violencia ha sembrado en los jóvenes entrevistados, y que, como resultado, consideran que una vez se esté en espacios cerrados se estará seguro.

Este factor que aparece en este escenario es asumido por los medios de comunicación, y aunque en el apartado correspondiente se abordó el rol de los medios, aquí se acentúa dado su estrecha relación con el consumo de entretenimiento de las familias guatemaltecas y particularmente las que habitan el municipio de Mixco.

En este contexto, los ambientes de inseguridad oscilan entre épocas del año y hay aquellas en las que los delitos aumentan, pero que los medios no abordan de la misma manera. Guatemala es un país violento, sin embargo, las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana aumentan la comunicación pública y la comunicación política a partir de las necesidades que surgen en el sistema que impera el país. Ya sea que dependiendo del momento político los casos de violencia común sufran un repunte o que reduzcan, previo a un evento electoral, por ejemplo.

En tanto, todo el segundo bloque de estudiantes mencionó que en las cercanías del establecimiento donde estudian hay jóvenes que consumen y venden sustancias nocivas para la salud, este escenario no es únicamente por situaciones observables sino una condicionante que podrían vivir los lugareños y que es un hecho observable en esa zona. Los jóvenes amplían con risas, éstas se convierten en la expectativa por el consumo de estupefacientes y por la osadía de chicos que se han dedicado a este tipo de negocios y son integrantes de estructuras criminales.

Por otro lado, algunos jóvenes sostienen que los agresores y quienes cometen estos delitos están sujetos a la obligatoriedad de delinquir, esta es una muestra del problema estructural de la violencia. Pues su percepción no castiga o juzga a quienes cometen delitos

asociados al problema, más bien comprenden desde la integralidad lo que se denomina violencia y quienes son los actores en el fenómeno.

En el contexto de la interpretación que un grupo de jóvenes le otorga a la violencia como la acción de delinquir y las razones que le empujan a tomar este proceder, se infiere que mediante un conocimiento previo o no, los jóvenes razonan en torno a este tema, este proceso de interiorización y de esfuerzo intelectual encaja en la teoría propuesta por Erving Goffman, dado que los jóvenes exteriorizan sus planteamientos luego de conversar en torno al tema, es decir, no asumen que la violencia solo ocurre como decisión individual así sin más.

Por otro lado, entre los instrumentos diseñados para la recolección de datos y que construyen las variables y la razón de la presente investigación, también se consideró escuchar a los docentes que comparten con los jóvenes que estudian en el Instituto Monte Verde, la perspectiva suya también constituye una herramienta para conocer las conductas y la forma en que los estudiantes forman su carácter y sus ideas en torno a sus ambientes donde habitan.

Los docentes consultados están comprendidos entre los 40 y 57 años, este rango sugiere una idea amplia y menos sesgada de lo que observan en los jóvenes a quienes imparten clases. Dicho esto, los catedráticos consideran que los jóvenes tienen comportamientos apropiados de su edad, entre rebeldía y la “malcriadez”, sin embargo, uno más respondió contundentemente que el comportamiento violento y poco educado de algunos estudiantes no es más que el reflejo de la convivencia familiar, también se refirió a la escasez de valores dentro de la formación.

En cuanto a la influencia que los medios de comunicación ejercen sobre los jóvenes en Mixco y su alto índice de violencias, los docentes siguen considerando el factor formación en casa, aunque no descartan que la falta de la primera le otorga especial importancia al segundo actor, es decir, al rol que asumen los medios de comunicación como transmisores de ideas y opiniones respecto de temas puntuales. Y en esta relación hay un punto de inflexión en el que los maestros hicieron hincapié, y aunque los jóvenes evitaron mencionar abiertamente este factor como determinante de su actuar, sus catedráticos respondieron que la desintegración familia es una constante y, por lo tanto, influye en la conducta de los jóvenes.

Y aunque los adolescentes entrevistados manifestaron conductas sociales en un marco de respeto entre sí y con sus semejantes, los docentes que les observan y con quienes conviven explican que algunos jóvenes tienen conductas de poca tolerancia para con sus compañeros. Para estos casos los docentes también explicaron que los jóvenes reciben mensajes correctivos y que se actúa conforme a los lineamientos del establecimiento y el código de conducta sugerido por el Ministerio de Educación.

Esta lectura ofrecida por la docencia permite una visión de 180° acerca de la percepción que los jóvenes del Instituto Monte Verde tienen de la violencia, pues los escenarios en los que se mueven son diferentes para cada uno, pero el entorno geográfico es el mismo, por lo tanto, los factores que delinear esa percepción influyen en cierta medida en quienes aprehenden la realidad que les rodea, tanto desde las instituciones de control social como de la realidad que les es propia.

No obstante, las escenas compartidas con los jóvenes y las respuestas de los docentes construyen un entramado que termina de ser comprendida cuando las autoridades reconocen que pocas acciones prácticas se han llevado a cabo para atacar el problema de la violencia en el municipio de Mixco, pese a contar con un instrumento legal para un abordaje adecuado del problema.

Para el alcalde auxiliar de la zona 4, lugar donde se ubica el instituto en el que se desarrolla la presente investigación, explicó que las auxiliaturas, encargadas de la desconcentración de la gestión administrativa de la municipalidad de Mixco trabajan para socializar con el vecino, procurando el acercamiento y brindar soluciones a través de la administración de la Municipalidad.

En cuanto a los focos de violencia, la autoridad entrevistada considera que los robos son generalizados, lo mismo las acciones violentas en algunos sectores, en el que no se ubica la zona 4, cuando menos, no de alta peligrosidad como sí lo son El Milagro y Santa Marta.

De ahí que la zona 4 tiene muchos años de fundación, por lo tanto, sus habitantes son personas de la tercera edad, esta aclaración permite inferir que los hechos violentos en su mayoría son cometidos por jóvenes.

El alcalde auxiliar señaló que la experiencia de la violencia en los espacios públicos conlleva un alto riesgo de deserción escolar. Sin embargo, también resalta la violencia intrafamiliar y de pandillas como factores influyentes adicionales. Para él, la normalización de la violencia es resultado de una legislación débil en el Congreso de la República. Esta percepción coincide con la de los estudiantes, quienes identifican la falta de oportunidades y apoyo en el hogar como factores que empujan a los jóvenes hacia la delincuencia. La falta de alternativas y la influencia involuntaria del entorno familiar guían las acciones de los agresores.

En este contexto, la Comisión Municipal para la Prevención de la Violencia emerge como un marco teórico importante para abordar el problema. Sin embargo, la falta de recursos físicos limita su capacidad para intervenir eficazmente. La ocupación de espacios anteriormente dominados por grupos delictivos ha resultado ser más un paliativo que una solución sostenible. A pesar de los esfuerzos conjuntos de instituciones gubernamentales, religiosas y locales, el sistema no ha logrado desalojar a los indigentes de estos espacios, lo que aleja a la población y crea entornos propicios para la actividad delictiva y el consumo de drogas.

El pronunciamiento del alcalde auxiliar refleja una preocupación profunda arraigada en la realidad palpable de la comunidad. La mera formulación de políticas públicas destinadas a combatir la violencia, aunque sea un paso en la dirección correcta, no es suficiente si no se traduce en acciones concretas que aborden las necesidades reales de la población. Este es un problema que no puede resolverse simplemente con discursos y documentos bien redactados; requiere un compromiso genuino y acciones tangibles por parte de las instituciones.

La violencia es un fenómeno multifacético que afecta a diversas capas de la sociedad, y su erradicación demanda un enfoque integral que aborde sus causas profundas. Esto implica no solo la aplicación de medidas punitivas, sino también la implementación de programas de

prevención, la promoción de oportunidades de desarrollo socioeconómico, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y la mejora de los servicios básicos.

Es fundamental reconocer que cada comunidad tiene sus propias particularidades y desafíos únicos, por lo que las soluciones deben adaptarse a las circunstancias locales. La respuesta institucional debe ser flexible y receptiva, involucrando a la población en la identificación de problemas y en la búsqueda de soluciones.

Además, es crucial que las políticas públicas sean respaldadas por recursos adecuados y una voluntad política firme. No basta con aprobar leyes o asignar presupuestos; es necesario garantizar su implementación efectiva y monitorear constantemente sus resultados para realizar ajustes cuando sea necesario.

Capítulo IV

Prospectiva analítica

4.1. Análisis prospectivo y analítico

El objetivo de este capítulo es explicar desde una visión amplia y holística el fenómeno de la violencia respecto de los escenarios que podrían visualizarse en el corto y mediano plazo, visiones consideradas a partir de los cambios inherentes a la estructura social del país y mediadas por el contexto político que, de alguna u otra manera fue influenciado por el proceso electoral llevado a cabo el pasado 25 de junio y 20 de agosto respectivamente, en el que los electores decidieron quienes asumirán las magistraturas el próximo 14 de enero del 2024.

Aunque el espacio geográfico y demográfico en el que se desarrolló la presente investigación se centró en el municipio de Mixco y con estudiantes adolescentes de un instituto público, todos los factores de exposición o sobrexposición del grupo objetivo también coadyuvan a la construcción de ese análisis prospectivo, que no se cierra únicamente a la interiorización de información y procesos de relacionamiento a los que están sujetos los estudiantes, sino a todos los elementos que forman parte de su vida diaria y por los cuales su comportamiento está mediado y determinado.

De modo que, en este apartado confluirán todas esas determinaciones para, más que comprender el fenómeno de la violencia y la percepción que los jóvenes tienen de ella, un asunto ya abordado en el capítulo anterior, se presuman acciones, prácticas y constantes en la dinámica social por la que se rige la sociedad guatemalteca y las que se perciben a diario cuando la violencia es un fenómeno de observancia colectiva e histórica y en una de sus acepciones:

“la violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (OPS, s/f).

Pero, sobre todo, que el análisis se haga con el fin de construir una herramienta de utilidad para el diseño de un rumbo más o menos ajustado a la situación que Guatemala vive a diario.

Estas perspectivas analíticas no suponen un abordaje cortoplacista o el menosprecio del problema que en Guatemala a diario enluta familias, más bien, reducir el campo de visión del fenómeno es permitir que de lo particular a lo general se observen las conexiones y los elementos que influyen en la percepción de la violencia, o bien, todos aquellos que como la transculturación y otros fenómenos sociales alejan la atención de la ciudadanía de un problema que aunque algunas instituciones de gobierno y otras sin fines de lucro atienden de forma sistemática, continúa siendo una razón por la que la población se decanta por personas que ofrecen climas menos hostiles en las calles del país.

De tal forma, bastará volver la vista hacia atrás y a un par de periodos de gobiernos anteriores para dar cuenta que el uso de la palabra seguridad como recurso para generar confianza en la población fue suficiente para lograr un posicionamiento entre la población potencialmente votante.

4.2. Escenario existente y predominante

Instituciones no gubernamentales como el Grupo de Apoyo Mutuo -GAM- tanques de pensamiento como el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, y el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos, entre otros, mensualmente recogen las cifras de violencia y violencia homicida cometida en el país, algunas de ellas centradas específicamente en el departamento de Guatemala para establecer comparativas y métricas acerca de la dinámica de la problemática, otras como un mero resumen al que no siempre se tiene acceso en las instituciones encargadas de la seguridad del país o de las encargadas de investigar la comisión de estos delitos.

Y en el caso del Instituto de la única Universidad Pública -IPNUSAC-, además de cifras de este fenómeno, ofrece una visión poco más amplia y con análisis coyunturales de temas

puntuales, entre los que casi siempre destaca la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. En estos análisis también son perceptibles los abordajes que algunas instituciones de gobierno o no, hacen del fenómeno estudiado en la presente investigación.

De modo que, con esas bases y perspectivas, el escenario existente y predominante en el país es complejo, quizás demasiado dinámico y hasta revelador del comportamiento de la persona, más que del guatemalteco, es decir, todo aquel individuo complejo que se constituye en humano a partir de lo que recibe y consume, de su interacción con los símbolos y la decodificación de algunos mensajes que le son propios en un contexto social donde interactúa, esta calidad de elementos le otorgan la cualidad de humano en un ambiente un tanto hostil.

Escenarios en el que los medios de comunicación conforman un entramado que influye en los consumidores y, por lo tanto, se produce un efecto de interrelación con un ambiente violento. En ese contexto, una pequeña revisión haciendo *scroll* en redes sociales puede revelar casi de inmediato la cantidad de hechos violentos que suceden a diario, pero a diferencia del índice de denuncias por delito, la observancia del fenómeno varía, pues muchos de estos hechos de los que se puede ser víctima directa, cambia cuando no se culmina con la denuncia respectiva.

Siendo así, el último informe acerca de la cantidad de guatemaltecos lesionados como consecuencia de algún hecho de violencia dibuja un escenario que desde los medios de comunicación se percibe de manera diferente. Esta investigación liderada por Diálogos (2023) muestra una gráfica donde los hechos asociados a la violencia han ido en descenso a partir del año 2015, de modo que las lesiones para hombres en lo que va del año 2023 suman mil 723 afectados en 9 meses, y en mujeres, este dato se reduce a 369 de ellas afectadas directamente en la misma cantidad de tiempo.

Los números siempre son buen indicador cuando se trata de investigaciones cuantitativas y que permitan una óptica macro en función del conteo que se muestra como evidencia, sin embargo, las cualidades en esas perspectivas marcan diferencias del fenómeno estudiado, y dado el enfoque disciplinario que implica la percepción de la violencia, para el año 2023 los números posicionan a Guatemala como un país menos violento respecto del año 2015, cuando se

observaron cifras elevadas de este fenómeno, pero volviendo unos párrafos arriba donde se explicó que la palabra seguridad fue utilizada como motivación para la búsqueda del voto en el año 2011, y a pesar de presumirse cifras menos dramáticas para el año 2015, la observancia del fenómeno dio negativo a la efectividad del eslogan seguridad ofrecido por el entonces gobernante Otto Pérez Molina.

Continuando con la descripción del escenario que predomina desde el año 2015, según Diálogos (2023) la radiografía en términos de homicidios como consecuencia de la violencia se ha mantenido fluctuando hacia arriba entre los 192 y 172 hechos, siendo abril el mes que reportó 219 hombres lesionados en ese periodo. Para el caso que ocupa el presente análisis, en el ámbito departamental, Mixco tiene una tasa mensual de lesionados sumando 15 afectaciones, en cuanto a la tasa mensual de mujeres lesionadas fue de una persona únicamente, seguido por el departamento de Guatemala en la zona central con 49 lesiones, esto significa que el municipio continúa estando entre los municipios que reportan constantemente hechos de violencia.

No obstante, y con base en la metodología de elaboración del informe trabajado por el CIEN (2023) las instituciones encargadas de atender temas de justicia y seguridad utilizan diferentes metodologías para la recolección y publicación de datos oficiales asociados a la violencia, lo cual supone una variación de cifras y de hechos. En Guatemala, la Policía Nacional Civil es la encargada de recoger los datos de violencia homicida (Conversación personal con el portavoz del Ministerio de Gobernación, 2023), siendo así, esta es la institución que se encargan de hacer pública esta información de manera oficial.

En esa misma línea, el Ministerio Público también recolecta y publica información que da cuenta de las denuncias recibidas respecto de algunos casos y hechos específicos. Estas dos fuentes conforman bases de datos que contabilizan hechos asociados pero ningún otro factor que pueda tener determinaciones sociales para el análisis sociológico de un problema estructural como la violencia. Ese escenario existente y que predomina en cuanto al tema analizado, más que números, significa personas que se niegan a utilizar el transporte urbano o extraurbano en el caso de las ciudades aledañas al departamento de Guatemala.

El clima de desconfianza de la población hacia las autoridades de justicia y seguridad, según el informe presentado por CCK (2021) se constituye en un factor que de alguna manera incide en la poca cultura de denuncia.

Por lo tanto, si no existen las denuncias, los casos de hechos de violencia no cuentan entre los datos oficiales de la Policía Nacional Civil, ni en el Ministerio Público. De esta narrativa, por demás escuchada y confrontada con la investigación realizada por CCK (2021) la credibilidad del gobierno se posiciona en un puntaje de 1.80 de 5, en la segunda medición que esta empresa realizó, en el 2019, este índice medía 1.69. Y aunque esta nota haya subido unos puntos, la desconfianza del guatemalteco en el gobierno y, por lo tanto, hacia sus instituciones sigue siendo un nivel bajo.

En contraposición, el nivel de credibilidad que los guatemaltecos manifiestan a favor de los medios de comunicación se eleva al 2.04 de 5, este promedio sobrepasa el puntaje que el gobierno goza ante la población, esto permite inferir que los medios de comunicación juegan un rol importante en el cambio de comportamiento y en la percepción que la población tiene acerca de los temas que se abordan en ellos, toda vez que estos son considerados como generadores de opinión pública, acciones que hoy son motivadas por y para las plataformas sociales, por lo tanto, con un impacto aún mayor respecto de los medios tradicionales.

Y en esa nueva dinámica social, la provocación del miedo, la réplica de los eventos asociados a violencia callejera, hechos que no siempre llegan a las instancias de justicia y seguridad y las plataformas sociales se implican de manera diferente en la lectura que el fenómeno de la violencia genera en los ojos de la población guatemalteca.

Por un lado, está el ciudadano de a pie que a diario se expone al clima de inseguridad generalizado que la población percibe desde los medios de comunicación, desde su interrelación e interacción con sus semejantes, y por otro lado están quienes también tienen acceso a escuchar informes mensuales o anuales acerca de la forma en que se comporta o se percibe la violencia o lo que expresan los números acerca de ella, volviendo a un capítulo anterior se puede leer cómo conviven los adolescentes y jóvenes involucrados en la presente investigación con la violencia,

pues, de los jóvenes entrevistados, un grupo mayor a la media respondió que sí recuerdan algún hecho delictivo en la calle, ya fuera como experiencia personal o siendo testigo de lo sucedido.

A este respecto, Monitor Global de Emprendimiento -GEM- 2022 (mencionado por el CIEN 2023) explicó que para julio del año pasado en la encuesta de victimización de esta entidad el 71 % de los encuestados dijo que en el último año fue víctima de algún hecho que implica un delito. Esta institución realiza este proceso de medición desde el año 2016, lo cual constituye un argumento para las explicaciones contenidas en este apartado, infiriendo que el fenómeno de la violencia, además de volátil, puede constituirse en un fenómeno poco medible en cuanto a la percepción, a menos que su delimitación se cierre de tal modo que, como la presente investigación, explique y ahonde en las razones que los jóvenes sostienen acerca de su percepción y relación con la seguridad o inseguridad respecto de lo que reciben.

A diferencia del estudio de CCK (2021) en el 2019 y 2017 cuando se realizó el primero, la iglesia como institución y la CICIG fueron las dos organizaciones con porcentajes elevados de confiabilidad en los guatemaltecos. Cinco años después, la Fiscalía Especial Contra la Impunidad -FECI- la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- y Pollo Campero ocuparon los tres primeros lugares con credibilidad para la población guatemalteca, el estudio explica que las respuestas de las personas estuvieron centradas en la labor de las instituciones, en su desempeño y en los aportes para el país.

Esta lectura vuelve a posiciones a las instituciones de gobierno cuando de elevar los índices de denuncia se trata, lo cual interfiere en la medición de los hechos asociados a la violencia en el departamento de Guatemala, situación que también permite inferir que debido a esta condición de seguridad y de certeza de acción por parte de las instituciones, la violencia continúa como una constante en la población guatemalteca.

4.3. Escenario a corto plazo

Los escenarios descritos anteriormente son una muestra de la constancia y volatilidad del fenómeno conocido como violencia, éste se complejiza cuando los factores geopolíticos

inmediatos se complican por regímenes autoritarios o cuando los estados van dejando huecos que se van llenando con fuerzas paralelas a las de la seguridad nacional, propiciando climas de mayor inseguridad para las poblaciones cercanas a las zonas fronterizas y por extensión, con efectos casi inmediatos a la población en general.

Este fue el caso recién observado por el lado de la frontera con El Salvador, y por la zona norte con México el más reciente. Por el lado de El Salvador, en marzo del 2022 el presidente Nayib Bukele instauró un Estado de Excepción, una figura jurídica con la que se limitan ciertas libertades constitucionales de la población, pero que se encuentra amparada en el artículo 29 de la Constitución de ese país.

Según El Faro (2023) medio de comunicación independiente de ese país, el conflicto derivó del rompimiento de los acuerdos entre el gobierno de Bukele y la conocida Mara Salvatrucha-13, y fue la motivación para el uso de esta medida extraordinaria en ese Estado, sin embargo, los daños colaterales de estas acciones pueden medirse y percibirse de manera que afectan directamente a países como Guatemala.

Por esa razón, como un escenario a corto plazo en temas de violencia, esta medida en el país centroamericano afectó el clima de inseguridad que zonas cercanas manifestaron a través de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, y replicadas por los medios de comunicación.

Por un lado, la Policía Nacional Civil informó en diciembre del 2022 que 89 pandilleros identificados como integrantes de la Mara Salvatrucha-13 y Barrio 18 fueron detenidos y enviados a su país de origen, en la misma publicación explica que los pandilleros habían huido de su país como consecuencia del régimen de excepción que el gobierno de Nayib Bukele impuso en El Salvador.

Seis meses después, en junio del 2023, el mismo sitio oficial del Ministerio de Gobernación publicó una noticia en la que explica que el 5 de junio fueron detenidos 60 pandilleros de nacionalidad salvadoreña y que permanecían de manera irregular en el país. Esto

supone un abordaje institucional del problema que derivó la huida de los pandilleros de El Salvador y puso en evidencia que las fuerzas de seguridad guatemaltecas estuvieron destacadas en las zonas de riesgo por aumento de violencia.

Durante los primeros seis meses de la medida tomada por el gobierno de El Salvador, los medios hegemónicos de comunicación destacaron la renovación del Estado de Excepción impuesto por el gobernante, motivando una narrativa de acciones necesarias para atacar el clima de violencia e inseguridad que imperaba en el vecino país.

En ese contexto de reproducción de clima violento, en septiembre del 2023 medios de comunicación locales y usuarios de las plataformas virtuales como X, alertaron de la presencia de integrantes del cártel de Sinaloa en la frontera entre México y Guatemala por el lado de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, por lo que las fuerzas de seguridad guatemaltecas destacaron a no menos de 2 mil militares y mil agentes de la Policía Nacional Civil para resguardar a la población.

No obstante, las noticias que alertaron a las autoridades guatemaltecas y el problema de la violencia transnacional, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador cuestionó la cobertura mediática y argumentó que todo el contexto estaba influenciado por el proceso electoral del 2024 en México. (europapress, 2023)

La influencia del narcotráfico como una vertiente para entender la violencia es parte del escenario a corto plazo en Guatemala, y aunque para Celada (2023) este problema se complicó a inicios de enero del 2023 con la captura de Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán, alias El Chapo Guzmán, para Barreno y López 2023 (citados por Celada 2023) la captura de Ovidio en enero 2023 no tendría un efecto inmediato y violento en Guatemala, o al menos, no como se evidenció la huida de los integrantes de las pandillas de El Salvador y su búsqueda de refugio en el país.

Tal como se explicó al inicio de este apartado, la volatilidad del fenómeno de la violencia permite diferentes perspectivas y análisis que, si bien no afectan de forma directa a la población

guatemalteca en general, la percepción de ésta puede cambiar de un momento a otro, y los imaginarios sociales, en tanto construidos con la influencia de los medios de comunicación y de las acciones de las instituciones de gobierno encargadas de brindar seguridad, pueden moldear la forma de entender y percibir el fenómeno de la violencia, ya sea motivado por los acomodamientos de liderazgos y agrupaciones que participan en los intercambios comerciales de las estructuras de narcotráfico, o bien por el clima habitual en un país desigual como Guatemala.

Por otro lado, una realidad inmediata que podría conflictuar algunas zonas específicas del país es el paro indefinido e iniciado por agrupaciones de la sociedad civil y autoridades indígenas, como consecuencia de las acciones tomadas por el Ministerio Público respecto del proceso electoral de junio y agosto del 2023. Y como ya se observó, y de momento, únicamente constituyen noticias de medios de comunicación independientes y bajo la sombrilla del Periodismo de Datos, estos dan cuenta de las acciones violentas de los denominados grupos de choques y otros grupos afines a las acciones gubernamentales.

Las denominadas manifestaciones pacíficas como acciones inmediatas ante las decisiones de las autoridades causaron molestias en algunos sectores de la población y desataron algunos hechos considerados violentos alegando libre locomoción. Y aunque no ha sido en todo el territorio, algunas zonas ya han llegado a conflictos entre pares por el descontento social motivado desde el gobierno.

4.4. Escenario ideal

En la VIII Semana Científica de la Universidad Rafael Landívar 2023, bajo el lema “La universidad y el cambio social” se enfatizó la urgencia de realizar investigación pensando en los contextos históricos que siguen marcando las diferencias en la forma de abordar problemáticas sociales como la migración, entre otros. (URL, 2023).

Valga la reflexión para considerar un escenario ideal para el problema de la violencia, pues la percepción que los jóvenes tienen de ella pone en evidencia las necesidades urgentes

para atender en ese sector de la población que, de alguna manera se considera en alta vulnerabilidad. Salvando las distancias y contextos culturales el fenómeno de la violencia afecta a todos los países de América Latina y en su constante se observan causas y efectos más o menos similares en toda la región latinoamericana.

Acercando aún más la observancia de esta problemática, se asumen algunas generalidades en el triángulo norte, es decir, en El Salvador, Honduras y Guatemala, países donde las pandillas juveniles y la violencia transnacional, así como la provocada por el narcotráfico, generan zozobra e inseguridad en las calles, cabe mencionar que en los últimos meses del año 2023 el gobierno hondureño tomó la decisión de imitar ciertas medidas y prácticas autoritarias y de violación a los Derechos Humanos de los privados de libertad, una condición que generó malestar en la población hondureña en general, motivaciones que propician climas aún más violentos y hostiles para todo un país.

Dicho esto, los panoramas más o menos esperanzadores podrían estar mediados por las repuestas integrales y adecuadas a cada necesidad social, estas respuestas solo pueden venir de parte de los gobiernos como sujetos primarios y encargados de atender las necesidades básicas y no, de todo un país, es decir, una estructura de políticas públicas que sean diseñadas con pleno conocimiento de las urgencias y necesidades propias de los sectores vulnerables.

Tamayo (mencionado por Vargas 2007) lo explica de la siguiente manera: “las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (p.128).

Por un lado, el diseño de políticas públicas debe sustentarse en procesos de investigación y formulación de respuestas concretas a necesidades puntuales, de modo que los planes, programas y proyectos se construyan sobre la base de elementos reales que brinden atención precisa a todo un país. Por otro lado, la unificación de pareceres entre instituciones públicas y privadas, como se suele trabajar en Estados y sociedades como la guatemalteca, es casi una

exigencia y debe centrar sus esfuerzos en generar oportunidades para las poblaciones más afectadas en temas sociales, tal es el caso de la violencia.

Vargas (2007) explica que la identificación de los problemas a atender con las políticas públicas se constituye en la primera fase del ciclo de la construcción de las políticas públicas.

La situación descrita anteriormente subraya la necesidad de contar con una base legal en Guatemala que ha sido postergada, lo que representa una deuda pendiente con la juventud, uno de los sectores más afectados por las crecientes desigualdades generacionales. En concreto, se refiere a la falta de una ley específica que aborde las necesidades y derechos de los jóvenes, estableciendo roles claros y otorgando las facultades legales necesarias para proporcionar una atención integral dirigida hacia su desarrollo. La implementación de esta legislación también sería crucial para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes desempleados, aquellos que han abandonado el sistema educativo y aquellos que están en riesgo de integrarse en pandillas juveniles.

Este argumento se formula a partir de las respuestas que los jóvenes sujetos de estudio permitieron expresar, pues, la media de los participantes del estudio coincidió en que, la falta de oportunidades y de valores se constituye en una de las razones para involucrarse en hechos que suponen la comisión de un delito o sujetarse a ambientes hostiles desde donde se practica la violencia como una forma de vida.

Y aunque las causas del sometimiento a la violencia y a la práctica de ésta no se le atañe únicamente a la falta de trabajo, entre enero y marzo del 2023 Cisneros (2023) dibuja una realidad en la que el empleo, el subempleo e informalidad laboral se constituyen en un problema estructural y, por lo tanto, una razón que acentúa la exclusión social y como consecuencia, propicia los ambientes sujetos a la violencia.

Según la investigadora, la tasa de desempleo se elevó durante el 2020 y primer trimestre del 2021, en tanto, la informalidad se elevó al 72 % en el 2021, esta lectura no se pudo trabajar en el 2020 debido a los momentos más complejos de la pandemia por el Covid-19. Sin embargo,

la Organización Internacional del Trabajo (OIT) explicó que a finales del 2019 y en el primer trimestre del 2020 en América Latina se habían perdido no menos de 49 millones de empleos.

Esta radiografía que coloca al trabajo como una vertiente para entender y atender el problema de la violencia en Guatemala, supone y dibuja una realidad menos hostil considerando la llegada de un nuevo gobierno al estrado, y aunque no se pueden obviar las ideologías, la esperanza de los guatemaltecos se sitúa en el cambio de autoridades y las novedades que traería consigo el cambio de régimen, pues, el presidente y vicepresidenta electa han presentado un plan de gobierno que dista mucho de los planes que se han tenido en gobiernos anteriores y quienes se han proclamado como representantes de una ideología de derecha y conservadora.

Así pues, la realidad que ahora aqueja a la población guatemalteca en general tiene que ver con la falta de empleo, con una oferta laboral escasa y sujeta a violaciones de Derechos Humanos y a libertades sociales, por lo tanto, al sometimiento de laboral, a la inseguridad que se vive en las calles y por lo cual algunas personas con mejores condiciones económicas han optado por el “encierro” como una manera de enfrentar los peligros que supone vivir a expensas de la inseguridad.

Estas realidades que urgen de ser atendidas, deberán ser aprehendidas por parte de las autoridades entrantes y quienes propondrán cambios sustanciales en la forma de abordar los problemas sociales, que lejos están de ser erradicados, sin embargo, con políticas públicas y proyectos basados en la realidad palpable promoverán la construcción de redes y elementos que construyan futuros más ligeros para los jóvenes que, durante los últimos meses se han unido a las manifestaciones presenciales y a la manifestación de su descontento en las plataformas virtuales, como una apropiación de las ideas de libertad y de esperanza en una vida mejor.

Conclusiones

Al terminar la presente investigación se concluye que:

- La relación que los jóvenes del instituto Monte Verde tienen con la violencia está determinada por la convivencia social a la que están expuestos. Es decir, la hostilidad de sus entornos ha impactado en sus maneras de interactuar con esta problemática y aunque no la practiquen, su identificación de este fenómeno es tal, que se ha vuelto parte de su vida, han aprendido a defenderse o a huir de la violencia, acercándose a los grupos a quienes se les reconoce como perpetradores, o, en el mejor de los casos, huyen detrás de la seguridad que les asegura vivir en zonas resguardadas por garitas y colonias cerradas. Los hechos de violencia a la que los jóvenes están sujetos son robos y extorsiones.
- Los patrones de conducta de la media de los jóvenes están determinados por la influencia que los significados adquieren cuando los interpretan, es decir, aunque convivan y perciban la violencia en sus espacios, la someten a un proceso de interiorización, cuestionamiento y razonamiento. En su mayoría, los jóvenes denotan respeto a la creencia y al sistema de valores de sus semejantes y de quienes dependen. Por lo tanto, su expectativa de vida está centrada en la observancia de algunos patrones que no quieren repetir y se rigen a un sistema de valores basado en el respeto, amor, comprensión y buena comunicación entre el núcleo familiar y los jóvenes influye en su manera de percibir la violencia.
- Los estudiantes asumen que la desviación y pérdida de valores está estrechamente ligado a la falta de comunicación entre padres, madres e hijos y por lo tanto, es una causante del involucramiento de los jóvenes en grupos delictivos. Los jóvenes consideran que omitir las conversaciones que para los padres son superficiales, derivan en rebeldía y búsqueda de identidad en grupos que pueden considerarse afines a los jóvenes que adolecen del interés en sus padres de familia.

- Las contribuciones de políticas públicas, programas de gobierno local y otros instrumentos que atienden la violencia como fenómeno estructural únicamente son medibles cuando en paralelo a su construcción se elaboran los indicadores de medición y evaluación de su aplicación. Dicho de otro modo, al carecer del instrumento que haga medible el impacto de una política, su aplicabilidad se restringe a la puesta en marcha de algunos elementos que la constituyen, pero no habiendo qué y cómo medir, su contribución se convierte en un marco teórico que sustenta algunas actividades particulares pero que se desarrollan al margen de un todo como fenómeno para atender desde la integralidad.

Referencias Bibliográficas

- Baró, M. (2005) *Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica*. UCA Editores.
- Calderón Concha, P., (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 60-81.
- Catalán, E. E. (2017). Causas y efectos de la violencia en la niñez y adolescencia: Estudio y análisis de cinco estudios de caso de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 439 Alameda III zona 18 ciudad de Guatemala, período 2000-2015 (tesis de licenciatura). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Celada, E. (2023). Tan lejos de Dios y tan cerca ... de México. *Revista Actualidad de la Realidad Nacional*. Edición 237. Año 12. 40-66
- CNDH y CIESAS. (2017). *Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia*. México.
- Comisión Económica para América Latina. (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. (D. Trucco, & H. Ullmann, Edits.).
- Hilb, C. (2016). *Abismos de la modernidad. Reflexiones en torno a Hanna Arendt, Claude Lefort y Leo Strauss*. Fondo de Cultura Económica.
- Huertas-Díaz, O. (2010). Anomia, normalidad y función del crimen desde la perspectiva de Robert Merton y su incidencia en la criminología. *Revista Crimen*. Volumen 52.
- Gil, E. (2018). *Comunicación política. Caja de herramientas*. Catarata.
- Giraldo Marín, L., Martínez Salazar, B., Mejía, M., Valencia González, Gloria Clemencia. (2016). *El interaccionismo simbólico y la comprensión de experiencias de convivencia*. Universidad Nacional de la Plata.
- Lewkow, L. (2014). Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales. *Mad*. (31), 29-45.
- López, J. A. (2011). *La Explicación Sociológica de la Criminalidad*. *Derecho y Cambio Social* (22).
- Lungo, I. (2012). *Violencia Juvenil y Comportamiento Antisocial* (tesis de licenciatura). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- McCombs. M. (2004) *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós. P. 255.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura* (46), 7-31.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *Estudio Mundial sobre el Homicidio*.

- Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud.
- PDH. (2019). Informe de Línea de Base del Estad Situacional de los Derechos de la Juventud en Guatemala 2014-2017. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud? Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012. Guatemala: Ediciones don Quijote, S.A.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007). Informe estadístico de la violencia en Guatemala.
- Revista análisis de la realidad nacional / Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales Universidad de San Carlos de Guatemala. Maneras de ver. Año 12. Edición 241. Guatemala, 16-31 de marzo de 2023
- Revista Economía IIES USAC/Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Año LXI. Enero-Marzo 2023. Edición 235.
<https://iies.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2023/03/Revista-Economia-num.-235-enero-marzo-2023.pdf>
- Ritzer, G. (1997). Teoría Sociológica Contemporánea (Tercera ed.). (M. T. Rodríguez, Trad.) México: Mcgraw-Hill. Capítulo 5. Páginas 213- 259.
- Sánchez, R. (2016). Comunicación Política. Nuevas dinámicas y ciudadanía permanente. Capítulo 3. Ética de la comunicación política. Ricardo Calleja y Rafael Rubio. Págs. 85-122. Tecnos.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2018). Tercer informe de Gobierno 2018-2019.
- Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico, Consejo Nacional de Juventud & Instituto Nacional de Estadística. (2011). Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala. Guatemala.
- Torres-Rivas, E. (2004). Guatemala: Un edificio de cinco niveles. Guatemala: PNUD.
- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia. (2017). Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020, Municipio de Mixco. Guatemala: USAID.
- Vargas Arévalo, c., (2007). Análisis de las políticas públicas. Perspectivas, (19), 127-136.

E-grafías

- Aguilar, M. d. (24 de marzo de 2017). Informe Nacional de Desarrollo Humano: Violencias en el Posconflicto.<https://desarrollohumano.org.gt/blogs/violencias-en-el-posconflicto/>
- Albani, P. (19 de Julio de 2019). ¿Creció la violencia al sacar a los soldados de Mixco, como dijo

- Neto Bran? Es falso. Guatemala: Plaza Pública.
<https://www.plazapublica.com.gt/content/crecio-la-violencia-al-sacar-los-soldados-de-mixco-como-dijo-neto-bran-es-falso>
- Andrade, A. G. (2009). La teoría de la estructuración y su observación desde la acción: los límites del análisis. *Estudios Sociológicos*, XXVII (79), 31-61.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820689002>
- Aguilar, M. d. (24 de Marzo de 2017). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Obtenido de Violencias en el Posconflicto : <https://desarrollohumano.org.gt/blogs/violencias-en-el-posconflicto/>
- Albani, P. (19 de Julio de 2019). ¿Creció la violencia al sacar a los soldados de Mixco, como dijo Neto Bran? Es falso. Guatemala: Plaza Pública . <https://www.plazapublica.com.gt/content/crecio-la-violencia-al-sacar-los-soldados-de-mixco-como-dijo-neto-bran-es-falso>
- Andrade, A. G. (2009). La teoría de la estructuración y su observación desde la acción: los límites del análisis. *Estudios Sociológicos*, XXVII (79), 31-61.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820689002>
- Asociación Grupo Ceiba. (2010). *Prevención de Drogas y Maras en Áreas Marginales Urbanas y Rurales*. Guatemala: UNICEF. <https://goo.gl/7kti2Q>
- Banco Mundial. (17 de Mayo de 2018). *Fin a la violencia en América Latina: una mirada a la prevención desde la infancia hasta la edad adulta*.
<https://www.bancomundial.org/es/results/2018/05/17/fin-a-la-violencia-en-america-latina-una-mirada-a-la-prevencion-desde-la-infancia-hasta-la-edad-adulta>
- BBC Mundo. (2018, 7 de marzo). Estas son las 50 ciudades más violentas del mundo (y 42 están en América Latina).
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43318108>
- Castañón, M. (18 de Julio de 2016). Mixco: históricamente violento y sin rumbo claro por parte de las autoridades locales. *La Hora*. <https://lahora.gt/mixco-historicamente-violento-sin-rumbo-claro-parte-las-autoridades-locales/>
- Catalán , E. E. (2017). *Causas y efectos de la violencia en la niñez y adolescencia: Estudio y análisis de cinco estudios de caso de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 439 Alameda III zona 18 ciudad de Guatemala, período 2000-2015*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales* (Tercera Edición ed.). Buenos Aires.

<http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>

- Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos. (2014). *Violencia y seguridad en Guatemala: Un informe de Derechos Humanos*. Guatemala: El Observador.
- CIEN. (2022). *Índice de Denuncias de Delitos y reporte de los principales indicadores del delito en Guatemala actualizados a mayo 2022*. Guatemala.<http://tinyurl.com/7w7n3u4n>
- CNDH y CIESAS. (2017). *Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia*. México.
- Colussi, M. (2014). Plaza Pública. *Violencia en Guatemala: un problema que rebasa la salud mental*.
<https://www.plazapublica.com.gt/content/violencia-en-guatemala-un-problema-que-rebasa-la-salud-mental>
- Comisión de Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.
<https://goo.gl/J7zXaa>
- Comisión Económica para América Latina. (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. (D. Trucco, & H. Ullmann, Edits.) Santiago, Chile.
- Comisión Municipal de Prevención de la Violencia del Municipio de Mixco. (2016). *Diagnóstico Participativo de Seguridad Ciudadana*. USAID.
- Dalby, C., & Carranza, C. (22 de Enero de 2019). *Insight Crime*.
<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-de-insight-crime-sobre-los-homicidios-en-2018/>
- Europa Press, (2023, 27 de Septiembre). Guatemala envía a 3.000 militares y policías a la frontera con México por la presencia del Cartel de Sinaloa.
<https://www.europapress.es/internacional/noticia-guatemala-envia-3000-militares-policias-frontera-mexico-presencia-cartel-sinaloa-20230927181411.html>
- Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Universidad Complutense de Madrid*, 7-31.
<http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/PierreBourdieu.pdf>
- Fontaine, G. (2015). *El Análisis de Políticas Públicas: Conceptos, Teorías y Métodos*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/06/libro_app.pdf
- García, O. (23 de abril de 2021). Publican el ranking de las ciudades más violentas del mundo y esta es la situación de Guatemala. Guatemala.
<http://tinyurl.com/3dxrfe7m>

- González, M. (2012). *Violencia en Guatemala, una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencial y el trama psicosocial*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
<http://tinyurl.com/2rcws6t4>
- INE. (2019). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística .
- INFOSEGURA. (2022). *Guatemala, análisis sobre la situación de la violencia homicida de enero a diciembre 2021*. Guatemala: USAID.
<http://tinyurl.com/mk35n77w>
- Lewkow, L. (2014). Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales. *Mad*(31), 29-45.
- López, E. (2014). Pierre Bourdieu y la Violencia Simbólica. *Revista del Doctorado en Derecho*, 178-198.
<https://goo.gl/X58v9f>
- López, J. A. (2011). La Explicación Sociológica de la Criminalidad. *Derecho y Cambio Social* (22).
- Lungo, I. (2012). *Violencia Juvenil y Comportamiento Antisocial*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*(46), 7-31.
- Martínez, O. y Labrador, G. (2023, 26 de marzo). Un año de régimen de excepción: se consolida un estado militar y policial.
https://elfaro.net/es/202303/el_salvador/26785/un-ano-de-regimen-de-excepcion-se-consolidan-un-estado-militar-y-policia
- McGregor, E. (1989). *Orígenes y tendencias del análisis de las políticas públicas* (Vol. 3). (M. Muñiz, Trad.) Madrid: Política y Sociedad. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1812059>
- Mendoza, C. (2018). *INFORME SOBRE LA VIOLENCIA HOMICIDA EN GUATEMALA del 1 de Julio del 2017 al 30 de Junio del 2018*. Guatemala: Asociación Civil Diálogos.
<https://bit.ly/2UMvFWH>
- Mendoza, C. (2020). *Informe sobre la violencia homicida en Guatemala*. Guatemala: Diálogos.
<https://www.dialogos.org.gt/sites/default/files/2020-03/Reporte%20Homicidios%20ENERO%202020.pdf>
- Menor Sendra, J., & López de Ayala López, M. C. (2018). Influencia en la violencia de los medios de comunicación: guía de buenas prácticas. *Estudios de Juventud*(120), 15-33. shorturl.at/hqzB7

- Mothelet, V. G. (2010). Maltrato: La violencia de todos los días. *¿Cómo ves?*(143).
<http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/143/maltrato-la-violencia-de-todos-los-dias>
- Muñoz, G. (11 de Febrero de 2019). Índice ubica 48 municipios con alta inseguridad. *El Periódico*.
https://stcens.gob.gt/docs/2019/Reportes_DMC/RE%20AGO2019_Web.pdf
- Mutz, V. (22 de abril de 2021). Mixco y Tiquisate entre los municipios con un alza de homicidios .
República.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *Estudio Mundial sobre el Homicidio* .
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*.
 Washington, DC. .
- PDH. (2019). *Informe de Línea de Base del Estad Situacional de los Derechos de la Juventud en Guatemala 2014-2017*. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Penal, C. C. (2018). *Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo*. México.
- Perela Larrosa , M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Universidad Complutense de Madrid*(11-12), 353-376. <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>
- Piovani, J. I. (2011). La Escuela de Chicago y los enfoques cualitativos; términos y conceptos metodológicos. *Memoria Académica*, 96(1), 245-258.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8894/pr.8894.pdf
- Pitán, E. (26 de Junio de 2019). Prensa Libre. *Homicidios repuntan en Guatemala, Villa Nueva y Mixco, cifra sigue a la baja por promedio nacional*.
<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/homicidios-repuntan-en-guatemala-villa-nueva-y-mixco-cifra-sigue-a-la-baja-por-promedio-nacional/>
- Plan de Desarrollo Municipal de Mixco. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal con Efoque Territorial Mixco 2032*. Guatemala: SEGEPLAN. <http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/planes-2018-2019-departamento-de-guatemala/file/1300-plan-de-desarrollo-municipal-con-enfoque-territorial-mixco-2032>
- Pocasangre, H. (6 de Julio de 2018). República. *Guatemala es un país joven, estas son las cifras*.
<https://republica.gt/2018/07/06/guatemala-pais-joven-pdh-informe/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). *Guatemala: ¿ Un país de oportunidades para la juventud? Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala: Ediciones don Quijote, S.A.
<https://bit.ly/2MFcuLA>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007). *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Guatemala.

- Proyecto Convivimos. (2019). Encuestas de Victimización y percepción del desempeño policial 2015 y 2019. Guatemala.
- Q, O. F. (13 de abril de 2018). Estos son los 5 delitos que más se cometen en Mixco. *Prensa Libre*.
<https://www.prensalibre.com/ciudades/estos-son-los-5-delitos-que-mas-se-cometen-en-mixco/>
- Ramos, J. (3 de Enero de 2016). Tasa de homicidios aumentó en el 2015. *Prensa Libre*.
<https://goo.gl/rCfxhg>
- Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociológica Contemporánea* (Tercera ed.). (M. T. Rodríguez, Trad.) México: Mcgraw-Hill.
- Rivera Contreras, M. A. (2015). La Escalera. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(1), 77-85.
<https://digi.usac.edu.gt/ojsrevistas/index.php/csh/issue/view/8>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Métodos cualitativos de investigación*, 18(52).
- Sapalú, L. (09 de febrero de 2022). GAM: Violencia homicida se incrementó 2.47% en enero. *La Hora*.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2018). *Tercer informe de Gobierno 2018-2019*. Guatemala.
- Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico, Consejo Nacional de Juventud, Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala*. Guatemala.
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. (2019). *Reporte Estadístico Agosto 2019*. Guatemala.
https://stcns.gob.gt/docs/2019/Reportes_DMC/RE%20AGO2019_Web.pdf
- Sepúlveda, Giovanni; Heriquez, Ramón; Godoy, Diego. (s.f.). *Modelo Ecológico: Fundamentos teóricos para la Psicología Comunitaria*. Chile: Universidad de Santo Tomas Talca.
<files.pcomust.webnode.cl/200000032-085f4095a2/Ecologico.docx>
- Tobón, K. A. (2014). Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(220), 191-234.
<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0185191814708050?token=5254B96D071B4F39994C98CD560D0B8C9376EC39A3405325971D19C8DC17A206A6F582DDFC4CFDF0DDEFC4D50B0F83D1>
- Torres-Rivas, E. (2004). *Guatemala: Un edificio de cinco niveles*. Guatemala: PNUD.
- UNICEF. (2015). Violencia emocional. (A. d. Claux, Trad., & A. E. Pediatría, Recopilador)
http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega_7-violencia_emocional.pdf
- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia. (2017). *Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020, Municipio de Mixco*. Guatemala: USAID.

URL, Vicerrectoría de Investigación y Proyección. (2023, 29 de septiembre). Conferencia inaugural: La universidad y el cambio social: Reflexiones sobre la contribución del conocimiento a la transformación de las sociedades centroamericanas. [publicación] Facebook.

https://www.facebook.com/urlinvestigacion/videos/885814689822627/?locale=hi_IN&paipv=0&eav=AfYzmtaUk41-TWB5TCz3lcwb2jnGWAyxOPIp-ePQfd0F48npyz_PfnPy0z_nK7moCgw&_rdr

Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53.

<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

Vitorelli, K., Almeida Magalhaes, A., Dos Santos Campos, C., Alves Lopes, C., Ribeiro, P., & Mendes, M. (2014). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa. *Metodología Cualitativa*, 23.

<http://scielo.isciii.es/pdf/index/v23n1-2/metodologia1.pdf>

Anexos

1. Entrevista Estudiantes

Universidad de San Carlos de Guatemala

Código de Ref. _____

Escuela de Ciencia Política

Área de Sociología

Tesis de Licenciatura

Nombre: _____

Edad: _____

Fecha de la entrevista: _____

Tema de Investigación: Percepción de Violencia

La presente entrevista tiene como objetivo realizar un estudio académico sobre la realidad de la percepción de violencia en Guatemala, específicamente en el Municipio de Mixco, con el fin de contribuir a comprender de mejor forma este fenómeno que afecta a la sociedad. Por lo que, se agradece su valiosa colaboración. Toda la información consignada en esta entrevista es estrictamente confidencial, no está obligado a contestar preguntas que usted considere comprometedoras o que le representen alguna incomodidad.

Instrucciones: A continuación se le realizara una serie de preguntas relacionadas al fenómeno de la violencia, las cuales usted responderá en base a su opinión y experiencia.

Temas a abordar:

1. Me podría compartir ¿con quién vive usted?
2. ¿En que trabajan o a que se dedican sus padres o las personas con las que usted vive?
3. De forma general, ¿cómo describiría la relación con sus padres o con las personas con las que vive?
4. Supongo que estudia en este instituto porque vive en el Municipio de Mixco, ¿En qué colonia vive?
5. ¿Considera que el lugar donde vive es seguro? ¿Por qué?
6. ¿Considera que en la colonia donde se ubica el instituto y sus alrededores, es seguro? ¿Por qué?
7. De acuerdo con medios de comunicación y algunos estudios, se dice que Mixco es un municipio donde hay violencia. ¿Qué se podría decir que es la violencia en general?
8. ¿Ha sido testigo o víctima de algún hecho relacionado a la violencia, por ejemplo, una extorsión, robo, otro? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido su reacción?
9. Se dice que muchos de los sujetos que cometen hechos delictivos o relacionados a la violencia son jóvenes ¿Qué opina al respecto?
10. En su opinión, cómo se podría disminuir la violencia en Mixco y/o en Guatemala? Y ¿Qué papel tienen los valores que se aprenden desde la casa en la conducta de los jóvenes?

2. Entrevista Docentes

Universidad de San Carlos de Guatemala

Código de Ref. _____

Escuela de Ciencia Política

Área de Sociología

Tesis de Licenciatura

Nombre: _____

Edad: _____

Nivel académico: _____

Cargo dentro del instituto: _____

Fecha de la entrevista: _____

Tema de Investigación: Percepción de Violencia

La presente entrevista tiene como objetivo realizar un estudio académico sobre la realidad de la percepción de violencia en Guatemala, específicamente en el Municipio de Mixco, con el fin de contribuir a comprender de mejor forma este fenómeno que afecta a la sociedad. Por lo que, se agradece su valiosa colaboración. Toda la información consignada en esta entrevista es estrictamente confidencial, no está obligado a contestar preguntas que usted considere comprometedoras o que le representen alguna incomodidad.

Instrucciones: A continuación se le realizara una serie de preguntas relacionadas al fenómeno de la violencia, las que usted responderá en base a su opinión y experiencia.

Temas a abordar:

1. ¿Cuánto tiempo tiene de laborar en el instituto?
2. ¿Cuáles son sus principales funciones dentro del instituto?
3. Durante el tiempo que usted tiene laborando en el instituto ¿ha escuchado de algún hecho o incidente que esté relacionado a actos violentos a las afueras del establecimiento?

4. De acuerdo a la experiencia y a los años que usted tiene laborando en el instituto ¿cómo podría describir la conducta de los jóvenes que asisten a este centro educativo?
5. De acuerdo con medios de comunicación y algunos estudios, se dice que Mixco es un municipio violento y conflictivo, ¿piensa que eso afecta en la conducta a los jóvenes?
6. Podría describir de forma general, ¿cómo es la conducta de los jóvenes que asisten a este instituto?
7. Dentro de la conducta que muestran los jóvenes que asisten al instituto, ha observado alguna acción que pueda considerarse agresiva y/o violenta del instituto?
8. Cuando se dan casos como lo antes mencionado ¿Cuáles son las acciones que toman las autoridades y/o personal del instituto?
9. ¿Cree usted que esto ha funcionado?
10. En su opinión, ¿considera que sería de beneficio que el personal que labora en el instituto reciba charlas, talleres u otro orientados en temas de prevención de la violencia entre jóvenes?

3. Entrevista Autoridades

Universidad de San Carlos de Guatemala

Código de Ref. _____

Escuela de Ciencia Política

Área de Sociología

Tesis de Licenciatura

Nombre: _____

Edad: _____

Nivel académico: _____

Institución para la que labora: _____

Cargo: _____

Fecha de la entrevista: _____

Tema de Investigación: Percepción de Violencia

La presente entrevista tiene como objetivo realizar un estudio académico sobre la realidad de la percepción de violencia en Guatemala, específicamente en el Municipio de Mixco, con el fin de contribuir a comprender de mejor forma este fenómeno que afecta a la sociedad. Por lo que, agradecemos su valiosa colaboración. Toda la información consignada en esta entrevista es estrictamente confidencial, no está obligado a contestar preguntas que usted considere comprometedoras o que le representen alguna incomodidad.

Instrucciones: A continuación se le realizara una serie de preguntas relacionadas al fenómeno de la violencia, las cuales usted responderá en base a su opinión y experiencia.

Temas a abordar:

1. ¿Cuánto tiempo tiene de estar en su cargo?
2. Podría compartir de manera breve que funciones son las que tiene usted dentro de su institución.
3. ¿Qué podría comentar acerca de la violencia en Mixco?
4. Con base a su experiencia, ¿a qué grupo social considera que afecta más la violencia?
5. Se dice que existe una normalización de la violencia dentro de la sociedad. ¿Qué opina al respecto?
6. En base a su experiencia, ¿Podría describirme que valores son los que hoy usted observa en los jóvenes y qué opinión tiene sobre ellos?
7. Tengo conocimiento que durante su administración se ha impulsado la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2017/2020, ¿Podría relatar de forma breve cuales son las dinámicas que se desarrollan para disminuir los efectos que la violencia pueda causar en jóvenes?
8. ¿Cuál considera que ha sido la respuesta de los jóvenes ante las acciones institucionales que se han desarrollado?
9. ¿Podría mencionar si existen algunos cambios de conducta en los jóvenes que asisten a dichas actividades?
10. Con base a su experiencia profesional, podría mencionar ¿Qué diferencias ha observado usted sobre cómo ha cambiado el municipio antes y después de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y Delito 2017/2020?